

correspondencia se dirigirá a nombre del  
Administrador de EL ADELANTO  
Apartado de Correos 10.  
DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924  
Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018  
EDICIONES DIARIAS

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Una ostra, que de hablar, hablaría en español

Cuando en Biarritz se me invitó a ir a Arcachón a presenciar un concurso de ostras, yo me acordé de las invenciones de los parisienses: pijamas para las señoras, trajes de punto para estar en el agua, capas cubridoras para salir sin sombrero y otros yataos administrativos. Ante el espectáculo ofendido de los jurados, fui sustituido y la fiesta de ostras podía esperarse de tan modesto modo, yo declaré a mis compañeros que me interesaba más que los maniques parisienses, las ostras francesas, cuya desaparición de la espeluznada arcachonesa promovió profundos estudios científicos, artículos nutracológicos y algunos libros, debates parlamentarios y hasta una ley protectora con un amparo de dinero del presupuesto.

Un alga especial, estas ostras primitivas suavizaron su sabor, disminuyeron su acidez, engrosaron su carnosidad y se embellecieron perdiendo el color negrozco que las afeaba. Civilizándose esta ostra salvó a millares de industriales y conservó para el mercado de París el sabroso alimento de que se atribuye la superioridad mundial que se arroja a la intelectualidad francesa.

El regalo de la Naturaleza esta ostra, o compensación del estrago que produjera matando la ostra indígena francesa? No, esta ostra la había llevado a los mares de Francia el bien entendido patriotismo de un marino. Navegando en Portugal supo de la existencia, del sabor y de la fecundidad de este molusco; compró unos centenares de piezas y cuando su barco se acercó, de retorno a Francia, a la desembocadura del Garona, las fue arrojando a una y otra orilla, hasta que ancló en Burdeos. Años después, había millones de ostras en aquellas aguas. Si alguna vez llegais a Oleron, podreis leer, sobre la puerta de los pescadores, que da entrada al Castillo, una lápida que, traducida, dice así:

A HECTOR - BARTOLOME PATOIZEAU (1828-1891)

LA OSTRICULTURA RECONOCIDA  
Se posee ya esta riqueza de la ostra portuguesa, pero se quiere reconquistar la riqueza suprema que representaba la ostra plana, blanca en Arcachón y verde en Marennes. No vive ya un Pasteur, cuyo ingenio sutil y saber paciente salvara al gusano de seda de una mortandad semejante a la de la ostra, y, en verdad, ningún sabio ha podido precisar el origen del mal ni encontrar remedios para su cura. Los biólogos, sin embargo, diéronse a pensar que, del mismo modo que la ostra portuguesa, retorcida y cornifera, era superior al envenenamiento o microbio

## QUISICOSAS

Mañana empujaron las clases en el centro del saber. Y veremos lo que duran, y veremos lo que "fué"...

Si no hablamos del templete y de lo que irá en su puesto ¿de qué vamos a charlar en todo este largo invierno? Mire usted si el caso es raro, rarísimo. Hoy no hay accidente de automovilismo.

Se fueron los estudiantes que a examinarse vinieron, algunos con los bañes con gran exceso de peso. Septiembre acabó en un día nublado, frío, triste, con barrunto de braseo que daba una compasión... Temo al invierno por frío, y lo temo yo también, porque empujaron las jornadas latosas del balompié.

En pleno período estamos de la "season" cinegética, aunque hay aquí en todo tiempo gentes que "cazan" a espera.

A lo que parece, en calma está el pleito electoral. Cuanto más tarde se vote más caro les va a costar.

## TERMINAN LAS FIESTAS DE LEON Y CASTILLA

La carroza ocupada por las señoritas de Burgos y Salamanca, se desprende del chasis. Como en nuestro número de ayer decíamos, se celebró el lunes el último festejo en honor de las representaciones de las provincias de León y Castilla, consistente en un gran coso blanco, verde y rojo.

El festejo tuvo lugar en el Campo Grande, de Valladolid. Al terminar el desfile, la carroza en la que iban las señoritas que representaban a Burgos y Salamanca, se desprendió del chasis, cayendo al suelo sus ocupantes y produciéndose un gran alarido.

Rápidamente se prestó auxilio a las señoritas, comprobando que se encontraban heridas varias de ellas, siendo las de más consideración Aurelia Martín Méndez, de Salamanca, y Gloria Merino, de Burgos.

Con toda urgencia fueron trasladadas al Hotel Inglaterra, donde se hospedaban, personándose en este lugar el alcalde de Valladolid, don Federico Santander, en unión de varios médicos, que procedieron a curar a las lesionadas.

La señorita Gloria Merino padecía intensa conmoción cerebral, siendo su estado de algún cuidado. Aurelia Martín Méndez sufría lesiones en un brazo.

También en el Hotel Inglaterra estuvieron los concejales del Ayuntamiento vallisoletano y personal facultativo, prodigando a las señoritas lesionadas todo género de cuidados.

Por este motivo, los representantes salmantinos, que tenían el proyecto de regresar después de la fiesta del Campo Grande, tuvieron que aplazar su viaje hasta ayer por la mañana.

La señorita Aurelia Martín Méndez se encuentra bastante mejorada. Sinceramente lamentamos el accidente y deseamos de todas veras el pronto restablecimiento de tan bella y distinguida señorita.

## El premio extraordinario de Medicina

Ayer se verificaron los ejercicios para el premio extraordinario de la licenciatura de Medicina. Obtuvieron el premio los estudiosos y aventajados alumnos don Martín Marín y don Fabián Villoria. Nuestra cordial felicitación.

## Información municipal

Reunión de comisiones  
Para hoy, miércoles, a las siete de la tarde, se ha convocado a la Comisión reguladora del incremento del valor de los terrenos, que deberá reunirse bajo la presidencia del señor alcalde, en su despacho oficial.

Las becas del Ayuntamiento  
Las oposiciones a las becas que otorga el Ayuntamiento a tres alumnos de la Escuela de Formación Profesional, darán comienzo a día 1.º de Octubre, a las cuatro de la tarde, en el local de la Escuela. Han solicitado tomar parte en dichas oposiciones diez y siete alumnos de mencionado Centro.

Recaudación del día 29  
Por los conceptos que se expresan, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Fielatos .....	2.216,18
Ambulancia .....	30,14
Rodaje .....	43,55
Matadero .....	336,33
Mercado .....	309,65
Arbitrios concertados.....	2.105,00
Total.....	5.040,85

Objetos hallados en la vía pública  
En la Jefatura de la Guardia municipal se encuentran depositados, y a disposición de sus dueños, los siguientes objetos encontrados en la vía pública:  
Un termo.  
Una cadernita con medallas.  
Unas gafas.  
Libramientos puestos al cobro  
Han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:  
Personal Escuela Municipal de Artes, Industrias y Comercio, 1.762,50 pesetas; presidente de la Audiencia, 187 con 50; jornales rectificación del Censo electoral, 439,00.

## Cédulas personales

A partir de esa fecha se pasará a cobrar a domicilio por las calles siguientes:  
Alvaro Gil, Rodríguez Pinilla, Eras de las Camelitas, Paseo de las Carmelitas, Eduardo Callejo, García Morera, Eras de la Glorieta, Avenida del Gran Capitán y calles adyacentes, Nueva Glorieta, Torres Villarreal, Carretera de Valladolid, Camino Viejo de Villamayor, Carretera de los Villares y Carretera de Zamora.

## CAMARA AGRICOLA

Hoy, a las once de la mañana, se reúne el pleno de la Cámara Oficial Agrícola, para celebrar sesión mensual. En esta sesión se tratarán asuntos de importancia.

## CAMARA DE COMERCIO

Los pescadores  
Ayer, a las ocho, celebró junta general la Sociedad "La Tormella", de pescadores. Se aprobó el acta de la anterior y seguidamente la junta conoció de asuntos interesantes de esta entidad, entre ellos la dimisión presentada por su presidente, señor Rodríguez Griñón.

## RECUERDOS

LA SEÑORA  
Doña Rosa García Sánchez

falleció en Galinduste, el día 27 de Septiembre de 1930  
a los treinta y tres años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Eusebio Vicente González; hijas: Manuela, Carmen y Pilar; madre, doña Hermenegilda Sánchez López; hermanos: Leopoldo, Juan, María de los Angeles, Dominica, Santiago, Leonor y Amador; madre política, doña Angela González Hernández; abuela, doña Rosa López; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,  
Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

## AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión de la Comisión municipal permanente.

Bajo la presidencia del alcalde, don Miguel Iscar, se reunió ayer tarde la Comisión municipal permanente. Asistieron los concejales señores Olivera (don Bernardo), Santa Cecilia y Paradinas.  
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Obras  
Seguidamente se concedieron las siguientes licencias de obras:  
A don Enrique González, para construir en la calle de Corrales de Monroy.  
A don Angimiro Carbayo, para idem idem en la Calzada de Toro.  
Al Banco de Ahorro y Construcción, para idem idem en la de María Teresa.  
A don Florencio Fontanet, para construir un muro en las Eras de las Carmelitas, desestimándose el resto de su solicitud.  
A don Matías Domínguez, para construir en la Plaza de la Fuente.  
A don Fidel de la Mano, para ampliar huecos en su casa número 2 de la calle de la Lanza.  
A don Manuel Marcos, para análoga reforma en su finca número 12 de la Plaza de Vicente.  
A don Segismundo Andrés, para idem idem en la número 48 de la calle de Eloy Bullón.  
A don Juan José Gómez y otro, para rebajar el terreno en la calle primera normal izquierda a la carretera de Ledesma.  
A don Evaristo Viñuela, para sustituir un ramal de alcantarillado.  
Al presidente de la comisión del homenaje a don Luis Sánchez Sevillano, para colocar un busto en las inmediaciones de la iglesia de San Juan Bautista.  
A doña Saturnina García de Castro, para reconstruir su finca número 1 de la calle de San Justo.  
En la instancia de don Epifanio Sánchez Talavera, para idem idem en las números 3 y 5 de las Tahonas Viejas; se acuerda requerir a dicho señor para que presente los títulos de adquisición de dichas fincas.  
Se aprobó un dictamen de la comisión en el expediente sobre el alcantarillado del Paseo de Camelitas, por el cual el contratista don Remigio Gil, deberá ofrecer la garantía de dos años sobre su conservación y hacer las reparaciones que ya necesita el pavimento.  
Se autoriza a doña Inocencia Cordeiro, para efectuar reformas en su finca número 3 de la calleja cerrada del Corriño.

Hacienda  
Se aprobó un dictamen de la Comisión, proponiendo la tramitación, con carácter urgente, de los expedientes de transferencia de crédito que a continuación se expresan: Uno de 800 pesetas para el pago de jornales por limpieza de la Casa Consistorial y renta de casa al conserje; otro de 1.500 pesetas, y otro más, para la realización de las obras del subsuelo en las calles de Azafrán y Prior.  
Se aprobó un expediente relacionado con la imposición de una multa a la razón comercial "Hijo de L. Moretón".  
Se aprobó la forma de pago de los honorarios devengados por el señor Ingeniero verificador de contadores, y una instancia de don Cesáreo Vallejo, sobre traslado de apertura de establecimiento.  
También se aprobó el dictamen de la Comisión en la de la Hidroeléctrica Navarra, solicitando la devolución de cantidad pagada sobre el impuesto de postes y palomillas.

Gobierno interior  
Quedaron sobre la mesa un dictamen de la Comisión en la instancia del funcionario administrativo, don José Gómez Crespo, renunciando al cargo de oficial mayor, y otro sobre provisión de plazas vacantes.  
Se dió lectura al acuerdo aprobatorio de la Comisión, en la moción del señor Benito Paradinas, solicitando la creación de una Escuela de Comercio, autorizándosele para que comience las gestiones previas encaminadas al fin propuesto.  
Al bombero don Santos Polo, se le concede la licencia que solicita, y también al ordenanza de la Casa de Socorro, don Francisco Santos Franco.  
Se aprobó un dictamen sobre formalización de un seguro de incendios de los inmuebles de S. E. con la Local Mutua de Incendios.  
Para su resolución al confeccionarse el próximo presupuesto, se dió traslado de una instancia del obrero de la brigada de alcantarillado Victoriano Hernández, solicitando un jornal igual al que perciben los demás individuos de la brigada a que pertenece.  
Se elevó a definitiva la adjudicación del concurso para la adquisición de materiales con destino a las obras que se realizan en la Casa Consistorial.

Ruegos y preguntas  
Dió cuenta el alcalde de que la Corporación había sido invitada al acto de apertura del curso académico.  
El señor Santa Cecilia se refiere a las dificultades que existen en la extracción y acarreo de arena del río y apunta la idea de construir un trasbordador dedicado a estos fines.  
Había después de la carencia de solares para la construcción de escuelas, y propone, que sin abandonar la idea de construir un grupo central, se aumenten los existentes a la manera de lo que va a hacerse en el de la Merced. Propone que se construya un pabellón anejo al edificio de la Alameda, con cuatro grados más que amiore en parte el núcleo de población infantil que no puede asistir a las escuelas públicas. Esta iniciativa del señor Santa Cecilia será estudiada por la Comisión.  
El señor Paradinas se lamenta del abandono en que el Estado tiene algunos edificios públicos, refiriéndose concretamente al antiguo Colegio de Trilingüe y a lo que fué Normal de Maestras. Habla del mal estado en que se halla el viejo Instituto, e insiste en la necesidad de poner remedio, por decoro y respeto a la enseñanza, a esta lamentable situación.  
Propone que se pida a la Inspección de Sanidad que gire una visita a aquel establecimiento, en la seguridad de que lo encontrará en tan malas condiciones, que se plantearía, con carácter de urgencia, la necesidad de alojar a los estudiantes en otro lugar más decoroso.  
El alcalde contesta al señor Paradinas, prometiendo que reanudaré sus gestiones para ver de llegar a dar solución a este pleito.  
Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1.924. Administración y Librería de Núñez, 1.018.

LA SEÑORITA

## VISITACION PLAZA SEVILLA

falleció en Sexmiro, el 27 de Septiembre de 1930  
a los veintidós años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres: Angel Plaza Vicente y Lucia Sevilla Pacheco; su abuelo paterno, don Perfecto Plaza Vicente; hermano, don Perfecto, María Teresa y Bonifacia; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a las misas el día 4 de Octubre y hora de las nueve de la mañana, en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, de Sexmiro.

Todas las misas que el día 4 se digan en las iglesias de Barquilla, Villar de Puero y Martillán, y en la de Ciudad Rodrigo de las Reverendas Madres Teresianas, Iglesia de San Agustín, serán aplicadas por su eterno descanso.

NO SE REPARTEN ESQUELAS







# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELLAS

### Detalles

En los vestidos de noche ya no existe el pequeño escote que obliga al cuerpo del vestido a oprimir el busto. Cruzados en forma V en la espalda, casi junto a la cintura, muestran el busto desnudo todo lo posible y ciñen admirablemente la cintura en su admirado natural. Muchas veces ricas con pedreros preciosos, oro, plata o sedas multicolores, marcan brevemente el escote y cubriendo apenas la desnudez cote y ajustan a la cintura, terminando en magníficas y majestuosas caídas sobre la falda cada día más larga, holgada y caprichosa en sus variadas formas.

Los volantes se llevan cada día más, pero no parecen dispuestos a cambiar de situación ni forma; casi todos aparecen colocados en línea irregular, hacia arriba, en la parte delantera de la falda y pronunciadamente caídos detrás.

En las medias existe una polémica entre las elegantes parisenses; las medias de color claro o color oscuro, no se han decidido aún.

Creo poder ofrecer algunos consejos, procurando ponerlos en lo posible de acuerdo. Las medias demasiado claras, por ejemplo, las de color carne o rosado, no se llevan ya y hacen aparecer poco elegante la línea de la pierna; la media marrón dorado, es más discreta y graciosa, pero no deben llevarse medias demasiado oscuras ni negras. El beige no debe ser más claro que el color de cáscara de nuez. El gris plata vuelve a ser aceptado con justicia, pues nunca he podido comprender por qué motivo son tan poco estimados. Por otra parte, las medias ahora se lucen menos con las faldas largas. Por esta causa se llevarán de menos color, sin llegar, sin embargo, a la extracción de las medias de algodón de látex.

## VIAJES

Han salido: Para sus posesiones de Chinchón, doña Manuela Ruiz Zarilla, con su hija.

Para Madrid, don Cándido González, con su señora esposa.

De Babillante, para Espino de la Orbadá, don Manuel Martín Borrego, con su familia.

De Villanueva de Duero, para Barcelona, acompañados de su familia, y para desempeñar el cargo de médico de aquella prisión celular, el que lo fué de esta, nuestro querido amigo y culto médico, don Dionisio Martín López, al que deseamos sea grata su estancia en la ciudad condal.

Para Avilés, esposa de aquella Artuana, don Antonio Tito Villar.

Han llegado: De Béjar, el industrial don Paulino García, con su familia.

De Cercadilla, a señora viuda de don Manuel Carner con su familia.

## LA FIESTA DE "TIERRA CHARRA"

La cena a la americana que nuestro estimado colega Ciudad Rodrigo, "Tierra Charra", organiza para el próximo día 4, en el Hotel del Castillo de aquella población, promete verse concurrirísimo, son ya muy pocas las mesas que quedan por reservar.

La fiesta, como es sabido, se lleva a cabo para conmemorar el tercer aniversario del querido colega, tan apreciado en toda la región, y será tan animada como nunca en tan confortable y elegante íntel se celebran.

## NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz dos hermosas niñas, doña Manuela López Arroyo, esposa e nuestro particular amigo don Román López.

Tanto a los padres de las recién nacidas como a su abuela, doña Bernardina García Pascua, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

## NUOVA PROFESORA DE PIANO

Con brillantes calificaciones de sobresaliente en música de salón y último de piano, ha terminado en el Conservatorio, la carrera de profesora de piano, la señorita Evita García Hernández, hija de nuestro querido amigo, el profesor de música de esta ciudad, don Bernardo García Bernalt.

## EVITA GARCÍA HERNÁNDEZ



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Tomarlo es una delicia para los niños. Es aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene edad JARABE SALUD, para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Evita García Hernández, que obtiene el título de profesora, casi siendo una niña, promete ser uno de los valores más sólidos en el arte musical, habiendo cursado toda la carrera con las más altas calificaciones.

Sinceramente enviamos a la nueva profesora de piano nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su padre, don Bernardo García Bernalt, y a sus tíos, el comerciante de esta plaza, don Plácido Hernández y doña Rosario Hernández, deseando a la joven maestra, los éxitos a que sus méritos la han hecho acreedora.

## FALLECIMIENTOS

En Barcelona, ha rendido su tributo a la muerte nuestro particular amigo y paisano, don José Ponsá Gil, abogado y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de aquella ciudad, durante el tiempo de la Dictadura.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

—El pasado día 27, en Galinduste, una rápida dolencia llevó al sepulcro a la señora doña Rosa García Sánchez, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

—En la plenitud de su vida, cuando en su hogar reinaba la felicidad y la dicha más completas, rinde su tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor a su atribulada familia.

Con tan triste motivo, sinceramente enviamos nuestro pésame más sentido a su esposo, don Eusebio Vicente González; hijas: Manuela, Carmen y Pilar; madre, doña Hermenegilda Sánchez López; hermanos: Leopoldo, Juan, María de los Angeles, Dominica, Santiana, Leonor y Amador; madre política, doña Angela González Hernández; abuela, doña Rosa López; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia.

—En Sexmiro, el pasado día 27, entregó su alma a Dios, rodeada del cariño de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la señorita Visitation Plaza Sevilla.

Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y rodeándose de los afectos más puros y sinceros.

Sinceramente lamentamos tan sensible desgracia, enviando nuestro pésame a sus padres: don Angel Plaza Vicente y doña Lucía Sevilla Pacheco; abuelo paperno, don Perfecto Plaza Vicente; hermanos: don Perfecto, María Teresa y Bonifacia; tíos, primos y demás parientes.

## ANIVERSARIOS

El día 28 del pasado, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en esta ciudad, de la que en vida fué don Eladio Bravo Sánchez, culta maestra de la Escuela nacional de niñas de Calzada de Don Diego.

En tan triste fecha, testimoniamos de nuevo nuestro más sentido pésame a su esposo, don Miguel Centeno Esteban, e hijos: don Jesús, doña Piedad y doña Isabel.

## VARIAS

De sus posesiones de esta provincia, regresó a Madrid la señorita María Martínez de Irujo.

De Vera de Bidasoa, se ha trasladado a Madrid, nuestro querido amigo, el catedrático de Universidad, don Tomás Elorrieta y demás familia.

—En la Facultad de Medicina, y como alumno libre, se ha examinado de Ginecología, obteniendo la honrosa calificación de sobresaliente, el aventajado estudiante, don Lorenzo Corredera Nodal, a quien felicitamos, así como a sus padres, señores de Corredera Nodal.

—Nuestro querido amigo, don Angel Mirat Morante, ha salido de Ciudad Rodrigo para Madrid, donde, con su familia, ha fijado definitivamente su residencia.

—En los exámenes últimamente celebrados en esta Universidad, en la Sección del Bachillerato Universitario de Letras, ha obtenido la calificación de sobresaliente, la señorita María del Carmen Revilla Montoto, hija de nuestro buen amigo y colaborador, don Manuel Revilla Castán.

—En los exámenes extraordinarios celebrados en el Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, ha aprobado dos años de violín el joven músico Vicente Martín, hijo de nues-

## DEMASIADO LOGICO



—Pronto, pronto... se está ahogando un hombre ahí cerca.

El fotógrafo amateur. — Imposible, amigo mío, ya no me queda ni una placa...

tro corresponsal en Vitigudino, señor Lagar.

Enhorabuena.

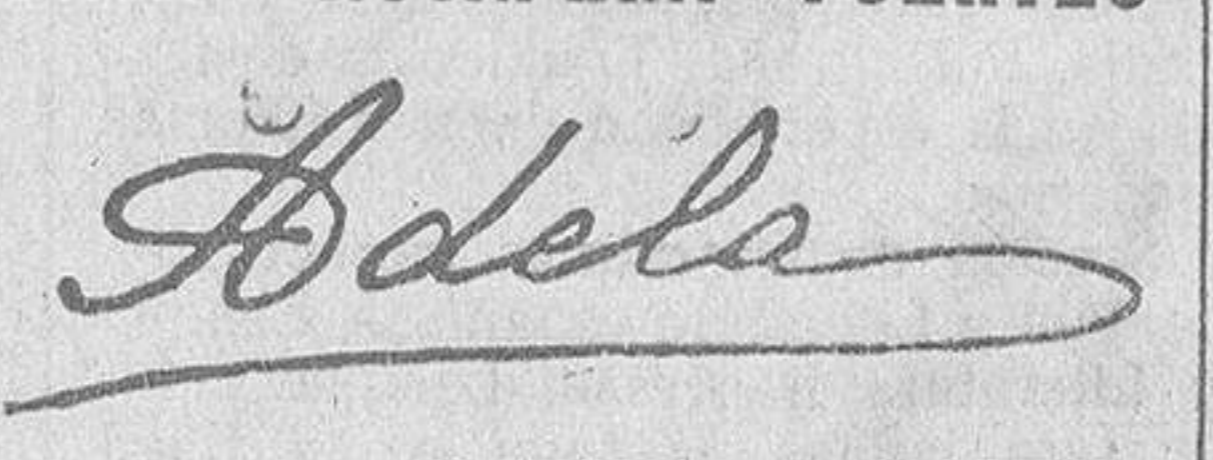
—En las oposiciones celebradas el día 29, al premio del grado Universitario, Sección de Letras, le fué adjudicado el primero, al joven, natural de Ciudad Rodrigo, Manuel Redondo Salinas, procedente del Instituto de Zamora.

Nuevamente le enviamos nuestra enhorabuena, como igualmente a su padre, don José Redondo Crespo, comandante de la Guardia civil.

—Con brillantes calificaciones, ha obtenido el grado del Bachillerato Elemental, la distinguida señorita Cecilia López Vicent.

Enhorabuena.

## CASA PASSAPERA FUERTES



GENOVA, 19, MADRID

Exhibirá los días 2 y 3 de Octubre, y en el HOTEL COMERCIO, sus elegantes colecciones de Vestidos, Abrigos y Sombreros para OTOÑO-INVIerno.

(Día 2, reservado exclusivamente a su distinguida clientela).

## JUNTA DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

## ADJUDICACION DE BECAS Y CONCESION DE TITULOS ACADÉMICOS

A las seis de la tarde, se congregó ayer la Junta del Patronato Universitario, bajo la presidencia del rector, don José María Ramos Loscertales.

Concurrieron los señores don Isidro Beato Sala, don Francisco Maldonado, don José Antón Oñeca, don Godofredo Perafita, don Emilio Román Ruetero, don José Camón, don Máximo Peña, don Gonzalo García Rodríguez, don Manuel González Calzada, don Francisco Cantera, don Francisco Alcayde, don Esteban Madruga, don Castro Prieto Carrasco, don Serafín Pierna, don Emiliano Rodríguez Risueño y don Ignacio Ribas Marqués.

El secretario, don Eleuterio Poblacion, dio lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, la junta pasó al examen de los asuntos que figuraban en la orden del día.

En virtud de las oposiciones celebradas recientemente, y a propuesta del tribunal, fueron nombrados becarios de los Colegios Mayores: en la Facultad de Medicina, don José Rodrigo y Rodrigo; en la Facultad de Ciencias, don José María Ramos y Arroyo.

De la Memoria de Vallejo, don Lucio Martín Díez.

De los Colegios Menores de Santa María Magdalena, don Santiago Viñuales Fernández.

Del de Santa María de los Angeles, don José Antonio Villanueva y Moreno.

Del de San Ildefonso, don José Pérez Cabrera.

Todos estos, en virtud de propuesta a su favor hecha por los respectivos patronos, y directamente por la junta, se hicieron los siguientes nombramientos de Colegios Menores:

Del de doncellas, señorita María del Pilar García González.

Del de Concepción, para huérfanos, don Luis Cuesta Lorenzo y don Fernando González Díez.

Del de Santa Cruz de Cañizares, don Manuel José García Martín.

Del de San Millán, don Mariano Méndez.

Del de Trilingüe, don Angel Cuevas Mato.

Se acordó el pago de los siguientes títulos académicos de Bachiller en Teología, a favor de don Antonio Carnero Calvo, don Anibal Sánchez Fraile y don Manuel García Castro.

De Licenciado, en la misma Facultad, don José Bellido y Bellido, don Eulogio Sánchez Martín y don Angel Martín y Martín.

De doctor en Teología, don Eugenio Gómez Almaraz.

De Bachiller en Cánones, don Eugenio Gómez Almaraz y don Lisardo Vicente y Vicente.

De Licenciado en la misma Facultad, don Lorenzo Sánchez y Sánchez y don Joaquín Alonso Hernández y don Cándido Verdejo Marcos.

De Licenciado en Medicina, don Julián Palencia Petit.

A don Fabián Villoria García, la mitad del importe del título, por haber obtenido el título de Licenciado en esta Facultad, en las oposiciones al premio extraordinario.

De Licenciado en Derecho, don Juan Vicente Manzano y don Rómulo Zúñiga Moreno.

Se dio cuenta de dos Reales órdenes: una, aprobando la cuenta general de Administración de los Colegios del año 1928 al 1929, y otra, exceptuando de la venta varios edificios propios de la Institución.

Se concedieron tres meses de pró-

roga para presentar la tesis doctrinal en Letras, a don César Real de la Riva, y un año de descanso en sus estudios, para atender al restablecimiento de su salud, a don Lisardo Vicente y Vicente, de la Facultad de Teología.

Finalmente, se trataron otros asuntos de escaso interés.

**ARRIENDO DE LA DEHESA ANAYA DE HUEBRA.**—Pasto, labor y monte. Razón, Ignacio Sánchez, Agustín.

**EXTRAVÍO.**—El día 22 de Septiembre se extravió una vaca, con dos cerillos en las orejas y hierro S en la solana derecha. Se gratificará a quien indique su paradero a Manuel García Boyero, en Amatos del Río.

**CRÍADA.**—Se necesita, formal, para todo servicio doméstico y solos matrimonio y sobrina joven. Inútil pretender sin buenas referencias. Razón, calle del Padre Cámara, 11, pral.

**ARRIENDO DE DEHESA.**—Se arrienda a puro pasto o a pasto y labor, y fruto de bellota, desde el 29 de Septiembre, la dehesa Burdallo Grande, en término de Trujillo (Cáceres), de 3.000 fanegas, que lleva muchos años sin roturarse, con muchas dependencias, varios cercones y buenísimo pasto, para el ganado lanar y vacuno. Para tratar, con don Isaac Dueñas, calle Sofraga, número 1, Trujillo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**SE VENDE un magnífico terreno,** muy bien situado, a dos calles, de 500 metros cuadrados, frente al Asilo de San Rafael. Razón, San Justo, 4.

**PERDIDA.**—El día 23 de Septiembre se perdió en la estación del ferrocarril, un carnet de estudiante, junto con algunos documentos, a nombre de don Abel Martín González. Si alguien lo encuentra, se le agradecerá que lo entregue en la calle de Calderón de la Barca, número 1, 2.

**MONTANERA Y HOJADERO.**—Se arriendan, en junto o separadamente, los de la "Dehesa de Valdemibre", término de Sanzoles (Zamora). Dirigir ofertas, hasta el día 29 del actual, a Mariano Fernández, Valsain (Segovia), y a partir de dicha fecha, tratar en la finca con el guarda de la misma.

**CHAPISTAS y oficiales carroceros,** se necesitan; buen jornal. Informarán, Garage Prico, Salamanca.

# DEPORTES FAJAS DE CAUCHO PARA SEÑORAS

## Fútbol

El próximo domingo contendrán, en partido amistoso, los equipos de segunda categoría del Deportivo y Gán-nástica.

Mañana daremos las alineaciones de estos dos onces, que participarán en el próximo campeonato, al cual están ya inscriptos casi todos los equipos de la localidad.

La directiva de este club advierte a los que no se han inscripto, pueden hacerlo hasta el día 3 del mes próximo, en el campo de esta sociedad, sito en la Calzada de Toro, hasta las ocho de la noche, abonando 0,20 céntimos por ficha.

Los partidos serán en el campo del club organizador.

## Atletismo

Para el domingo hay apuntados para tomar parte en las varias pruebas que se llevarán a efecto, gran número de atletas, que se están entrenando concienzudamente.

El programa será el siguiente:

- 1.º Disco.
- 2.º Peso.
- 3.º Pértiga.
- 4.º 60 m. vallas.
- 5.º Triple salto.
- 6.º Salto de altura.
- 7.º 100 m. lisos.
- 8.º Salto longitud.

A estas pruebas podrán inscribirse cuantos lo deseen, facilitándole la sociedad jersey y pantalón, así como los utensilios necesarios para el entrenamiento.

Las pruebas del domingo dieron los resultados siguientes:

- 1.º Peso: Pinto, 7,50.
- Idem idem Villaverde, 7,27.
- 2.º Disco: Pinto, 17,10.
- 3.º Salto de trampolín, Francisco Montero, 1,95.
- 4.º Salto longitud, Domingo Garrido, 4,40.
- 5.º Salto de altura militar, 1,50.

Indudablemente que estas marcas no son lo bastante satisfactorias, pero en algunas sí las comparamos con otras que en ciertas poblaciones de mayor empuje se hacen, vienen a quedar las primeras muy notablemente mejoradas.

**MONTANERA.**—Se arrienda la montanera de Sagos. Para tratar, con los renteros, en dicha finca.

**MERENDERO.**—En la carretera de Vitigudino, frente a Villarmayor, se ha establecido un gran merendero, con excelentes servicios y habitaciones independientes.

**CASA.**—Se vende, con 600 metros de extensión y a media hora de Salamanca en f. c. Informes, Maldonado Ocampo, 4, pral., derecha.

## DOS DECRETOS IMPORTANTES

# LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

## El Estatuto de la Enseñanza Universitaria

Ampliando las referencias telefónicas que ayer publicábamos, insertamos hoy el Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, relativo al Estatuto general de la Enseñanza Universitaria.

Son Facultades universitarias, con sus secciones respectivas, las cinco ahora existentes de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, y las que en lo sucesivo se establezcan.

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se propondrá, cuando fuere conveniente, la supresión en cualquier Universidad del Reino de algunas de las Facultades o Secciones que las integran, acordándose la supresión por el Consejo de Ministros, previo informe del de Instrucción Pública. La creación de alguna Sección nueva, en alguna Universidad del Reino, se hará por Real decreto aprobado en Consejo de Ministros, previo informe del de Instrucción Pública. Para crear alguna nueva Facultad, distinta de las que existen actualmente, será necesaria una Ley.

Las Universidades conservarán las mismas Facultades que hoy tienen. Las Facultades incompletas de Ciencias y de Filosofía y Letras comprenderán igualmente el mismo número de Secciones actuales dotadas en los Presupuestos. Pero podrán convertir una de ellas en una de las Secciones mixtas, establecidas en el presente decreto. Las Facultades de Filosofía y Letras no podrán otorgar más títulos que aquellos para los cuales están hoy habilitadas, salvo que posean todas las enseñanzas, adecuadamente dotadas, que correspondan a alguno de los nuevos títulos creados por el presente decreto.

Las Facultades universitarias no podrán otorgar sino los títulos de licenciado y de doctor que se indican en el presente decreto. La creación de un nuevo título se hará por Real decreto a propuesta de una Facultad, oído el Consejo de Instrucción Pública.

Las enseñanzas profesadas en cada Facultad se clasificarán, atendiendo a su finalidad, forma y contenido, en tres grupos:

Cursos A), de conjunto, elementales, teóricos, o prácticos, de una disciplina, en los cuales se aspira a proveer al alumno de aquellos conocimientos indispensables para el ejercicio de una profesión, o que tienen carácter básico para otros estudios.

Cursos B), de especialidad profesional, teóricos o prácticos, en los cuales se desarrolle una especialidad comprendida en alguna de las disciplinas fundamentales o conexa con ella, y que tienen una finalidad principalmente profesional.

Cursos C), de investigación, en los que se persigue la formación intelectual, más completa a los efectos de la investigación o especulación científica.

La enseñanza de todos estos cursos estará encomendada al personal docente universitario.

En la Universidad podrán desempeñar cátedras, ingenieros ilustres a propuesta de la Facultad, como asimismo se procurará que los facultativos que

se hayan distinguido por su valia científica den a conocer sus trabajos en conferencias o cursos oficiales en las Escuelas referidas, pudiendo explicar en ellas asignaturas de carácter teórico.

Las Facultades podrán organizar planes de estudios que se orienten hacia la preparación para profesiones concretas, para las cuales no basten o sean excesivos los conocimientos generales exigidos para el título de licenciado.

Cada Facultad determinará la extensión de cada una de las enseñanzas, los cursos o los períodos de curso en que han de ser dadas, teniendo en cuenta las normas que se exponen en los artículos siguientes.

El estudio, por los alumnos, de las disciplinas fundamentales, a que se refieren los cursos de conjunto, de tipo A, deberá comprender las partes todas de dichas disciplinas, indicadas en programas aprobados por la Facultad, y comprensivos de los conocimientos indispensables para la finalidad perseguida. La organización de la enseñanza se hará por el catedrático respectivo, buscando la formación de alumnos, tanto por la indicación de obras didácticas de reconocida bondad y extensa bibliografía general, como por la explicación magistral de algunas cuestiones más adecuadas para la clara interpretación de los textos, como por la resolución de casos, problemas y trabajos de laboratorio que mejor conduzcan a la finalidad perseguida.

Sean cuales fueren las pruebas en que se funde la declaración de suficiencia de cada alumno en las materias de estos cursos, han de referirse a la totalidad de los programas en cuestión, y no reducirse a la labor hecha en la cátedra.

Los programas de las diferentes enseñanzas serán publicados cada año, antes de comenzar el curso.

Las enseñanzas comenzarán en todas las Universidades en 1 de Octubre y terminarán en principio el 31 de Mayo, debiendo prorrogarse los días lectivos cuando sea preciso para terminar la enseñanza anunciada por el profesor titular para aquel curso y registrada oportunamente, y en absoluto la de la clase diaria que no se haya dado todavía en número de ciento setenta días, o la de clase de las llamadas alternas, en número de ochenta y cinco, continuándose después del 31 de Mayo hasta su complemento, cualquiera que sea la causa de la falta, así la imputable al profesor, como a los alumnos, como por otra circunstancia cualquiera; al caso se habrá de entender falta de clase la que no se diera completa.

Las Facultades podrán dividir el año escolar prefijado en dos períodos en que se profesen cursos diferentes, pudiendo la referida división afectar a la totalidad o a una parte tan solo de las disciplinas.

La Junta de gobierno de cada Universidad determinará y anunciará antes del 1 de Octubre los días de vacación del curso siguiente, los cuales no deberán exceder de setenta. El curso de clase diaria habrá de ser de ciento setenta días de ochenta y cinco los de tipo de clase alterna y en propor-

ción los demás. Cuando por causas no previstas el número efectivo de días de vacación fuera mayor, se prorrogará el curso tantos días cuantos hubiera habido de exceso de vacación.

La distribución de trabajos se hará sujetándose a las limitaciones siguientes: Primero. El tiempo total de los años de estudios en el período de la Licenciatura no será inferior al mínimo de escolaridad. Segundo. Las clases y trabajo de laboratorio, seminario, academia, museo, biblioteca y equivalentes, correspondientes a enseñanzas de conjunto o de tipo A, se organizarán procurando dejar a los estudiantes tiempo bastante para acudir a otros cursos y enseñanzas de carácter voluntario.

Cada Facultad hará público el programa de su labor, con cuatro meses de antelación al comienzo del curso siguiente, en un anuario que contenga, cuando menos, lo siguiente:

Primero. Respecto a los cursos de conjunto del tipo A, el profesor y demás personal docente encargado de cada curso, el programa oficial del mismo, horarios y locales de las clases y trabajos de toda especie que el mismo comprenda. En el caso singular del tipo AB, especialmente, la naturaleza y el tema y programa del cursillo de especialidad.

Segundo. Respecto de los cursos de especialidad profesional del tipo B y de investigación del tipo C, su agrupación según la disciplina fundamental a que pertenezcan, haciendo constar, para cada uno de ellos el profesor y personal docente que en él intervengan, con la finalidad o programa propuestos, así como locales y horarios de toda clase de trabajos. En el caso de la enseñanza de especialidad del tipo AB, se hará constar especialmente el período y el programa del cursillo preliminar y de conjunto.

Tercero. El plan que la Facultad formule como normal y que aconseje al alumno para la obtención de cada título de licenciado que pueda otorgar.

Cuarto. Los planes especiales que se orienten hacia la preparación para profesiones concretas.

Quinto. Un resumen general de la labor realizada en el curso anterior, con las estadísticas indispensables de movimiento general, el presupuesto de la Universidad, el resumen de sus cuentas con los informes que hayan merecido, la distribución en períodos, calendario escolar, tarifas de percepciones, condiciones para matrículas y títulos gratuitos y becas, y los preceptos de la reglamentación de la vida académica, cuyo conocimiento sea más indispensable para los alumnos y sus familias.

Sexto. En fascículos aparte, las memorias del profesorado de los cursos de investigación del tipo C.

Se establecerán al final de cada curso, o espaciadas durante períodos del mismo, pruebas de suficiencia. La forma de estos exámenes diferirá según el estudiante haya o no seguido los cursos de la Universidad, debiendo acreditar, en el segundo caso, su capacidad, singularmente en los trabajos de laboratorio o seminario, que son parte integrante de dichos cursos.



efectos, deberán realizar una serie de ejercicios teóricos y prácticos durante una o dos semanas, de los cuales quedará exento quien haya seguido el curso oficial con aprobación del profesor. Cuando esta última no se cumpla podrá el alumno solicitar el examen en iguales condiciones que quienes no hayan asistido al curso oficial.

Estos exámenes son prestativos para los estudiantes que no deseen asistir a los cursos siguientes de la Facultad; pero quienes lo realicen adquirirán con su aprobación la condición de ex alumnos para los efectos del grado de Licenciado.

Para aspirar al grado de licenciado en cada Facultad o Sección es necesario acreditar el mínimo de escolaridad fijado.

Los exámenes que conduzcan a la obtención del grado de licenciado se compondrán de dos partes: la primera, práctica o escrita, por la cual se demuestra, según las materias, la posesión de los métodos usados en la profesión para la que el título habilita, especialmente los experimentales, y la capacidad y soltura en redacción, composición, traducción, comentario, etcétera, etc.; y la segunda, de carácter teórico. Esta última no podrá realizarse sino después de aprobada la primera. El detalle de estos exámenes, número de actos en que se descompongan cada parte y hasta la distribución de éstas en la duración normal de los estudios, serán fijados por cada Facultad, distinguiendo, por la extensión de las pruebas que componen la primera parte del examen, entre los ex alumnos de todos los cursos de la Facultad y aquellos que no llenen esta condición.

El título de licenciado será expedido por el Estado, a propuesta de la Facultad correspondiente, previo el pago de los derechos que se establezcan. Su validez académica se entenderá profesional para toda España.

Para obtener el grado de doctor en una Facultad es indispensable hallarse en posesión del título de licenciado correspondiente; pero los estudios necesarios a dicho fin pueden realizarse simultáneamente con los de la Licenciatura. La escolaridad mínima, en tal caso, será de un año más que la señalada para la Licenciatura, y todo el consagrado a estudios de cursos de investigación del tipo C, en número de cuatro al menos.

La colocación del grado de doctor se atribuirá en principio a todas las Universidades del Reino en donde existan los cursos de investigación del tipo C, requeridos para formación espiritual del futuro doctor y encomendados a profesorado numerario y con cinco años de persistente efectividad y eficacia. Las Facultades solicitarán la prerrogativa de la colación del Ministerio de Instrucción Pública, presentando las Memorias anuales publicadas en su día. El Ministerio resolverá, oído el Consejo de Instrucción Pública.

La tesis de libre elección que debe redactar quien aspire al grado de doctor, será presentada en la Facultad respectiva por un padrino, catedrático de cualquiera de las Universidades de España, el cual responderá ante el Tri-

bunal de la exactitud y entidad de cuanto respecto de su labor personal expusiera el graduando. El padrino será individuo nato del Tribunal, con todos los derechos y deberes de los restantes miembros del mismo, aun cuando no pertenezca a la Universidad. Si no le fuera posible asistir al grado de doctor, podrá delegar en cualquier otro catedrático, o emitir ante el Tribunal el circunstanciado informe por escrito que tenga a bien y que precise para la ilustración de sus compañeros.

En el diploma de grado de Doctor, en las certificaciones y toda la documentación académica y personal, se hará constar la Universidad que ha hecho la colación, debiendo el título ser expedido por el ministro.

Las Juntas de la Facultad no podrán admitir a la colación del grado de Doctor a quienes ya lo sean titulados de otras Facultades o de otras Universidades, o a los titulados de las Escuelas Superiores técnicas, nacionales o extranjeras, o a personas cuyos estudios anteriores sean considerados mucho más que equivalentes a nuestra licenciatura y que sean suficiente prueba de que poseen la preparación necesaria para el trabajo científico de la disciplina en que aspiren a graduarse. Además deberán seguir, durante dos años al menos, cursos de la clase de investigación del tipo C o alguno de los de la especialidad profesional del tipo B. Quiénes se hallen en estas condiciones obtendrán el nuevo diploma de Doctor.

A los cursos de conjunto de tipo A que consistan en la mera explicación magistral de una disciplina tendrán acceso los alumnos matriculados en la Facultad e inscritos en ella. La asistencia a los cursos o trabajos para los cuales se requieran derechos especiales estará limitada a quienes hayan satisfecho estos derechos. Los decanos, autorizados por la Junta de Facultad, podrán permitir este pago a personas que no sean estudiantes, pero que deseen seguir los trabajos en uno o más cursos de los anunciados por ella.

La matrícula será global para cada año y única. Dará derecho a tres inscripciones en cursos de conjunto del tipo A o del C en la escolaridad del doctorado. Las inscripciones a más de tres cursos deberán abonarse suplementariamente. El importe de la matrícula y de las inscripciones suplementarias, así como la forma de pago y plazo del mismo, será fijado por el Ministerio de Instrucción Pública, de acuerdo con el Consejo de Ministros. Las Facultades fijarán el importe y forma de los derechos de prácticas e inscripciones a cursos y trabajos organizados por ellas.

Toda Facultad otorgará en cada curso un número de matrículas globales gratuitas igual al 25 por 100 de los alumnos inscritos, y ello por razones económicas y en atención al mérito relevante.

Todo alumno puede matricularse en cualquiera de las Universidades del Reino, previa la justificación de su capacidad legal para seguir los estudios que desee. En las enseñanzas universitarias, singularmente las de los dos

primeros cursos, a propuesta de un profesor y acuerdo de la Facultad, se podrá significar al alumno la deficiencia considerable en estudios anteriores, que obligue a exigirle en ellos nuevo estudio individual, sin el cual no pueda lograr el debido aprovechamiento. La Facultad podrá acordar incluso su aplazamiento de unos meses a los trabajos o alguno de los trabajos del curso.

Desde el curso de 1931 a 1932 no se autorizarán los traslados de matrícula durante el curso; tampoco la inscripción nueva en enseñanza para la que no se hicieran en su oportunidad precisa en el mes de Octubre con la matrícula de Septiembre.

Para la vigencia plena de este artículo será precisa una resolución de Gobierno y la publicación de la correspondiente Real orden, en la que se establecerán los únicos casos de excepción para los traslados y las garantías para poderlos aceptar.

Los estudios del Doctorado y su grado se registrarán, desde luego, por lo ahora de nuevo establecido, salvo para quienes tengan aprobadas asignatura o asignaturas especiales del mismo. Los alumnos que comenzaron su licenciatura por los planes de 1928, sin embargo, harán sus estudios del curso especial y las pruebas del grado de Doctor con arreglo a los planes anteriores a 1928, si así lo solicitaren, no habiendo perdido curso ni tenido retraso alguno en su carrera.

Los alumnos que ingresen por vez primera en la Universidad, con posterioridad al curso de 1929-1930, seguirán los planes de estudio que las Facultades establezcan para el cumplimiento de este decreto.

También se ordena en una disposición adicional que las Facultades de Medicina y de Farmacia, en las cuales el número de estudiantes exceda de las posibilidades materiales de dar una enseñanza práctica eficaz, podrán limitar desde el curso de 1931-1932, previa autorización de Real orden, la asistencia a sus laboratorios y clínicas, al número máximo de que éstos sean capaces. La selección entre los aspirantes se podrá hacer, en primer término, atendiendo a los resultados obtenidos en el curso anterior, y si esto no fuere bastante, el profesor, durante el primer mes de curso, designará entre los estudiantes que se hallen en idénticas condiciones, aquellos que muestren una mayor capacidad o interés. Los restantes podrán convalidar sus estudios con arreglo a los artículos 29 al 32 de este decreto.

El acuerdo de la Facultad habrá de ser plenamente conocido tres meses antes del principio del curso, en que hubiera de comenzar a darse, para que los alumnos puedan matricularse oportunamente en otra Universidad, si lo desearan.

**EL PLAN DE ESTUDIOS EN LAS FACULTADES**

También el periódico oficial publica ayer el plan de estudios a que ha de ajustarse la enseñanza universitaria.

De los estudios en las Facultades. Para los alumnos ingresados en los

estudios de una Facultad en el curso de 1930-31 y posteriores los estudios obligatorios de las respectivas licenciaturas serán los determinados en los artículos siguientes:

Las Juntas de Facultad y las de Gobierno de las Universidades se reunirán urgentemente para acordar, respecto de los alumnos de primer año, el cuadro de las enseñanzas que obedezca a las exigencias precisas, en consideración al mínimo de los estudios obligatorios, para en su día completar los de cada licenciatura.

Por este año, que será de ensayo de la reforma no regirán, en consecuencia, los plazos establecidos en el Estatuto general de la Enseñanza universitaria sobre planes, programas y publicidad.

**Facultad de Filosofía y Letras**

Los títulos de Licenciado que inicialmente podrán otorgarse en España serán los siguientes: Primero, Filosofía; segundo, Letras clásicas; tercero, Letras semíticas; cuarto, Literaturas modernas; quinto, Historia; sexto, Diplomática, Bibliología y Arqueología; séptimo, Pedagogía secundaria.

Sección de Filosofía.—Lógica (y teoría del Conocimiento), Psicología, Ética, Historia de la Filosofía, Pedagogía. Una asignatura de Historia. Traducción, a libro abierto, de grandes filósofos e interpretación auténtica de los originales en griego, en latín, en alemán y en francés.

Sección de Letras clásicas.—Lengua y Literatura griegas, Lengua y Literatura latinas, Arqueología, Numismática y Epigrafía, Geografía, Historia Universal de la Edad Antigua, Historia de la Filosofía, Arte, Traducción de textos de la especialidad en tres lenguas modernas.

Sección de Letras semíticas.—Lengua y Literatura árabes, Lengua hebrea, Geografía, Historia Universal en la Edad Media, Lengua y Literatura latinas, Arqueología, Numismática y Epigrafía, Paleografía, Traducción de textos de la especialidad en tres idiomas modernos.

Sección de Literaturas modernas.—Lengua y Literatura españolas, Lengua y Literatura francesas, Lengua y Literatura latinas, Historia de la Edad Media y Moderna, Universal y de España, Arte, Traducción corriente de textos literarios en italiano, en inglés y en alemán; Bibliología.

Sección de Historia.—Geografía, Prehistoria, Historia antigua universal y de España, Historia de la Edad Media, Moderna, Contemporánea, Universal y de España; Lengua árabe, Paleografía y Diplomática, Arqueología, Arte, Traducción de tres lenguas modernas.

Sección de Diplomática, Bibliología y Arqueología.—Prehistoria, Arqueología, Numismática y Epigrafía, Paleografía y Diplomática, Bibliología, Lengua y Literatura latinas, Lengua y Literatura españolas, Historia Universal, Historia de España, Traducción del francés y del alemán, o bien del francés, del italiano y del inglés.

Sección de Pedagogía secundaria.—Lengua y Literatura latinas, Lengua griega, Lengua y Literatura españolas, Lengua y Literatura francesas, Historia Universal, Historia de España, Geografía política, Lógica, Pedagogía, Arte, Traducción del alemán, inglés e italiano, Matemáticas (aprobada en la Facultad de Ciencias).

La Facultad obligará a los alumnos de cada una de las Secciones al estudio, al menos, de una enseñanza filosófica, de Literatura o histórica, cuando no figure ninguna entre las obligatorias; y podrá, además, llegar a declarar inexcusables en toda licenciatura de la Facultad las de Lengua y Literatura latinas y españolas, la de griego (un curso) y las de conjunto, de Historia Universal y de España, al menos en cursos breves.

La escolaridad para las Licenciaturas en Filosofía y Letras será, a lo más, de tres años y un semestre. De tres años tan sólo cuando ingresen en la Facultad los alumnos con el examen de madurez para el grado de Bachiller en Artes, cumplidos los diez y siete años de edad.

Los títulos de Doctor serán sólo los siguientes: Primero, Filosofía; segundo, Letras clásicas; tercero, Letras (Literatura árabe); cuarto, Letras (Literatura española, o bien Literatura francesa); quinto, Historia. Los Licenciados en Letras semíticas podrán aspirar al Doctorado en Letras (Literatura árabe). Los en Diplomática, Bibliología y Arqueología, al de Historia o a uno de los de Letras, según la materia sobre que haya recaído la especialización de sus estudios, previamente consultados por la Facultad y con la especial aprobación de la misma.

**Facultad de Ciencias**

Los estudios de la Facultad de Ciencias comprenderán como disciplinas fundamentales las siguientes: Análisis matemático, Geometría, Astronomía y Geodesia, Mecánica racional y celeste, Física teórica y experimental, Física matemática, Astrofísica, Geofísica, Química inorgánica (incluyendo el Análisis y la Química técnica correspondiente), Química orgánica (id. id. idem), Química teórica (o física), Geografía, Geología, Mineralogía y Cristalografía, Fisiología general (incluyendo la Genética), Histología vegetal y animal, Botánica general y descriptiva, Fisiología botánica, Anatomía comparada y Embriología, Fisiología animal, Zoología especial (cordados, artrópodos y animales inferiores). Se podrán considerar como enseñanzas del tipo B. A. de especialidad profesional con curso elemental y preliminar, las de Astronomía y Geodesia, Astrofísica, Geografía, Histología vegetal y animal, Anatomía comparada y Embriología.

Los títulos de Licenciado que inicialmente podrán otorgarse, serán los siguientes, caracterizados por el conjunto de disciplinas que se indican:

Ciencias Matemáticas.—Análisis Matemático, Geometría, Mecánica racional, Física teórica y experimental (Termodinámica, Electricidad, Óptica y Radiaciones), Física matemática, Astrofísica, Geofísica.

Ciencias químicas.—Ampliación de Física, Química inorgánica, Química orgánica, Análisis químico, Química téc-

nica, Química teórica, Química biológica.

Ciencias Físico-matemáticas.—Análisis matemático, Geometría, Mecánica racional, Física teórica y experimental, Física matemática, Astronomía y Geodesia.

Ciencias Físico-Químicas.—Mecánica, Física teórica y experimental (Termodinámica, Electricidad, Óptica y Radiaciones), Química inorgánica, Química orgánica y Química teórica.

Ciencias naturales.—Geografía, Geología, Mineralogía y Cristalografía, Historia, Botánica general y descriptiva, Fisiología vegetal, Anatomía comparada y Embriología, Fisiología animal, Zoología especial.

Los títulos de doctor serán los cuatro siguientes: Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales. Los Licenciados en Físico-químicas y en Físico-matemáticas podrán optar, según la materia sobre que haya recaído la especialización del aspirante, a los de Físicas o Químicas, o de Físicas o Matemáticas, respectivamente. La Junta de Facultad resolverá en cada caso.

La Facultad de Ciencias podrá acordar la creación de una Licenciatura de la Sección de Pedagogía secundaria, como la de Filosofía y Letras; de este última Facultad será la enseñanza de la Pedagogía y la de la Lógica (y Teoría del Conocimiento). En caso de establecerse en las Universidades que tiene una o dos secciones dotadas en los presupuestos, habría de ser una de ellas sustituida por la de Pedagogía secundaria, a no dotarse plenamente la nueva sección; igual criterio precisaría para la creación de la cátedra de Pedagogía.

**Facultad de Derecho**

Disciplinas fundamentales para el título de Licenciado en Derecho: Derecho romano, Economía política, Hacienda pública, Historia del Derecho español, Derecho civil, Derecho político, Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho canónico, Derecho mercantil, Derecho de procedimientos, Derecho internacional público, Derecho internacional privado, Filosofía de Derecho.

El mínimo de escolaridad será, a lo más, de cuatro años y un semestre; de cuatro sólo cuando ingresen los alumnos en la Facultad con el examen de madurez para el grado de Bachiller, cumplidos los diez y siete años.

Las enseñanzas de Economía política, Hacienda pública, Historia del Derecho español, Derecho político, Derecho administrativo, Derecho canónico, Derecho internacional público y Filosofía del Derecho podrán ser convalidadas como el tipo B. A. de especialidad profesional, con curso elemental y preliminar sólo obligatorio. En la de Derecho canónico será igualmente obligatorio el curso de Derecho matrimonial.

La Facultad podrá proponer la creación de la Sección de Derecho público y Ciencias Sociales, en la que serán necesariamente obligatorias dichas enseñanzas y solamente obligatorias, en cambio, los cursos elementales y preliminares de las de Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho de procedimientos,

Derecho Internacional privado y Derecho Romano.

**Facultad de Medicina**

Disciplinas fundamentales necesarias para el título de Licenciado en Medicina: Complementos de Física, Química y Biología ( cursados en la Facultad de Ciencias, conforme a programas elaborados de común acuerdo con la de Medicina), Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas, Histología y técnica micrográfica, Fisiología general con Química fisiológica descriptiva, Fisiología especial, Farmacología experimental con Terapéutica general y Materia médica, Patología médica, Anatomía patológica, Patología general, Microbiología médica, Patología quirúrgica, Terapéutica clínica, Terapéutica operatoria, Higiene, Medicina legal, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía.

El mínimo de escolaridad correspondiente a este título es el de seis años. Las enseñanzas de Complementos de Física, de Química y de Biología, se cursarán en la Facultad de Ciencias, es decir, en la clase de carácter más elemental de la misma Facultad y disciplina.

La enseñanza de la Higiene se cursará privativamente en la Facultad de Medicina.

Las enseñanzas de Histología y Técnica micrográfica, Química fisiológica descriptiva, Microbiología médica, Higiene, Medicina legal, Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía, se podrán considerar como enseñanzas del tipo BA o de especialidad profesional con curso elemental y preliminar, que será el obligatorio.

**Facultad de Farmacia**

Disciplinas fundamentales para el título de Licenciado en Farmacia: Complementos de Matemáticas, Idem de Física, Idem de Química (se cursarán en la Facultad de Ciencias con programa hecho de acuerdo entre ambas Facultades), Farmacología experimental, Higiene, que se cursará en la Facultad de Medicina, Aplicaciones de la Física y de la Químico-física, Química descriptiva (inorgánica y orgánica) aplicada a la Farmacia, Análisis químico y, en particular, de alimentos, medicamentos y venenos, Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia, Botánica y materia farmacéutica vegetal, Bacteriología.

El mínimo de escolaridad es de cuatro años. Las enseñanzas de Complementos de Matemáticas, de Física y de Química se cursarán en la Facultad de Ciencias, es decir, en la clase de carácter más elemental de la misma Facultad y disciplina. El profesor desarrollará el trabajo magistral para todos los alumnos del curso, pero no índice de los trabajos y estudios a dar a los alumnos de cada Facultad, ni elaborará de común acuerdo con los respectivos Decanos.

Las enseñanzas de Higiene, Aplicaciones de la Física y de la Químico-física y Bacteriología se podrán convalidar como enseñanzas de tipo B. A. o de especialidad profesional con curso elemental y preliminar, que será obligatorio.

**¡¡SENSACIONAL CONCURSO PLYMOUTH!!**

¡¡1.000 PREMIOS!!

¡¡1.000 dollars anuales de renta toda su vida!!

¡¡5 VIAJES ALREDEDOR DEL MUNDO GRATIS!!

¡¡25 Automóviles "PLYMOUTH,, gratis!!

**B A S E S :**

Para ganar uno de estos magníficos premios basta con contestar a esta sola pregunta:

¿Por qué me compraría yo un automóvil

**PLYMOUTH?**

Inscripción gratuita. - Cualquiera puede ganar

Pida hoy mismo detalles y formulario de inscripción en la

AGENCIA "CHRYSLER,,

**MONEO HIJO**

ZAMORA, 20

¡¡ADMISION HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 1930!!

**JOYERIA Y PLATERIA CASIMIRO BRIZUELA**

Juan surtido en todos los artículos. Especialidad en filigranas y objetos para regalos de boda y compaña. Toda clase de alijas. a casa que más barato vende. García Barredo, 1 Quintana, 13

**Para vestir con elegancia y comodidad, no hay más que a BAZAR COLON**

Confeción esmerada para caballero niño. TRAJES. — GABANES. — GABARDINAS. — TRINHERAS. IMPERMEABLES. — PELLIZAS. — CALZADO DE CABALLERO. — CAMISERIA. — ROPA BLANCA. — GENRO DE PUNTO. — HULES, ETCETERA, ETCETERA Siempre BAZAR COLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

**GRANJA DOREE**

Siempre los mejores artículos de pura calidad Vermouth Cinzano, café especial, mariscos del día y licores de todas las marcas CERVEZA, ESPECIALIDAD DE ESTA CASA PLAZA MAYOR - SALAMANCA

**A USTED LE INTERESA**

ver las MAQUINAS PARA SUMAR Y CALCULAR Y LOS MUEBLES DE ACERO PARA OFICINAS que se exponen estos días en el CASINO DE SALAMANCA antes de adquirir otra marca RUDY MEYER: MONTERA 28 MADRID



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## UNA NOTA OFICIOSA SOBRE LOS CAMBIOS Y OTRA SOBRE COMUNICACIONES MARITIMAS

### UN LABORIOSO E INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

#### A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco y veinte de la tarde, llegó al Palacio de la Presidencia, el jefe del Gobierno.

Dice el presidente.

Al rodearle los periodistas, les preguntó:

—¿Qué hay, señores?  
—Lo que usted nos diga.  
—Pues nada. Parece que han terminado las huelgas de Galicia. Los gallegos han estado algo levantiscos, pero ya han depuesto su actitud y veremos lo que pasa.

—“El Debate” se ocupa hoy nuevamente del duque de Alba, en lo referente a la cuestión de los vinos—dijo un periodista.

—No he leído aún el artículo—respondió el presidente—; pero ese periódico padece una obcecación, ya que en esta cuestión de los vinos no sólo habló en París el ministro de Estado, sino que me parece recordar que estuvo también en la capital de Francia, y trató del problema, el entonces ministro de Economía, señor Wais. De manera, que “El Debate” está equivocado. Por lo demás, supongo que el Consejo durará hasta las nueve, pues el duque de Alba tiene que marchar a San Sebastián, a la recepción del ministro de Portugal en España, que regresó de Ginebra, y que va a ser recibido por el Rey.

El general Marzo y el duque de Alba.

A continuación llegaron al Palacio de la Presidencia, los ministros de la Gobernación y de Estado.

El general Marzo no dijo nada a los periodistas.

El duque de Alba les anunció que facilitaría una nota a la salida del Consejo.

Dice el ministro de Instrucción.

Minutos después llegó el señor Tormo.

Los periodistas pudieron observar que el ministro llevaba poco abultada la cartera.

—Pocos papeles trae usted, señor Ministro—le dijeron.

—Y aún sobran—replicó el ministro.

—Asistiré usted a la apertura del curso universitario?

—No sé. Creo que sí.

Los señores Viguri, Sangro y Carvia.

Cuando llegó el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, se limitó a decir a los periodistas, que asistía al Consejo de oye y, además, de repartidor, porque entregaría a sus compañeros una nota.

El ministro de Marina, contraalmirante Carvia, dijo que solo llevaba al Consejo dos o tres cosillas, de las que hablaría a la salida.

El ministro de Trabajo, señor Sangro, manifestó que había sido declarado desierto el concurso para la confección del carnet de identidad electoral y que por este motivo tratará el Consejo de celebrar nuevo concurso, ocupándose de ello en la reunión.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

El Consejo quedó reunido a las seis y cuarto.

#### A LA SALIDA

A las diez de la noche terminó el Consejo de ministros.

El duque de Alba y “El Debate”.

El primero en salir fue el ministro de Estado.

El duque de Alba, acercándose al coro de periodistas, les dijo:

—Arriba queda una nota extensa, que les darán a ustedes. Yo me voy a San Sebastián, de donde regresaré el viernes.

—Son muy saludables los viajes, señor Ministro.

—En efecto—replicó el duque de Alba—. No pienso cambiar de postura. Lo que sí quiero hacer constar es que yo no estuve en Davos, aunque lo haya dicho “El Debate”, que se ha equivocado, a pesar de su ortodoxia. Yo estuve en París, negociando algunas cosas. Allí llegó mi mujer y cayó enferma con bronconeumonía, regresando yo a Madrid. Además, hay un ministro de Economía, que es con quien yo debo ir de acuerdo para hacer estas cosas.

Un periodista norteamericano preguntó al ministro:

—¿Qué le ha parecido a usted el mitin republicano del domingo?

—Muy bien, por su cordura y sensatez. Puede usted decir que ahora, en España, se puede expresar toda clase de opiniones, con entera libertad.

El proyecto de comunicaciones marítimas, a las Cortes.

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que no se había aprobado el asunto referente a la expropiación del Valle de Campoo.

El ministro de Marina dijo que el Consejo había aprobado el proyecto de comunicaciones marítimas, pero que dada la importancia del asunto, queda-

El duque de Alba, “El Debate” y el mitin republicano. La noticia de la boda del Príncipe de Asturias con una hija del Infante don Carlos. Las relaciones exteriores y la Sociedad de Naciones. Transformación de los Institutos Femeninos en Institutos Nacionales. Reformas en el Patronato Universitario La Asamblea Nacional de la Alianza Republicana. Los conflictos sociales.

ba para ser resuelto por las futuras Cortes.

Añadió que facilitaría a la Prensa una nota, con lo más interesante del proyecto.

El jefe del Gobierno y la boda del Príncipe de Asturias.

Al salir del Consejo el general Benrquer, dijo a los periodistas:

—Nada, señores; todo está en la nota oficiosa.

Un periodista le preguntó:

—¿Qué hay del próximo enlace del Príncipe de Asturias, con la hija menor de los infantes don Carlos y doña Luisa?

—Yo no sé nada. Esas cosas no se saben hasta que se hacen. Si creo que algún periódico francés lo ha publicado, pero como se dicen fantasmas por que luego no son verdad, ésta pudiera ser una de ellas.

### LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

La nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, facilitada a la prensa, dice así:

Presidencia.

Expediente para suspender el servicio de la línea aérea regular a Canarias - Sevilla - Larache - Madrid - Biarritz - París, hasta fin de este año, concentrando todos los esfuerzos en la línea Madrid-Barcelona, y lo que se puede en la de Madrid-Sevilla.

Expediente para el traspaso a la C. L. A. S. S. A. de la explotación de la línea Sevilla-Larache, mediante el correspondiente contrato, y sin haber lugar a nueva fianza, por tenerla ya la C. L. A. S. S. A., consignada para el cumplimiento del concurso de líneas aéreas, en el que entra la de Sevilla-Larache.

Estado.

El ministro informó al Consejo de los diferentes asuntos que eventualmente será objeto de sus conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, y de las disposiciones que, de acuerdo con el señor Ministro de Economía, ha adoptado con relación a las negociaciones comerciales con Francia, que darán comienzo el lunes próximo.

Informó, igualmente, el ministro del curso de los trabajos de la asamblea de la Sociedad de Naciones, y acordó autorizar al delegado de España, señor Quiñones de León, para firmar el protocolo-programa de la Conferencia Económica que se reunirá en Noviembre, así como adherirse a la propuesta de la Comisión tercera de la misma Asamblea, relativa a la asistencia financiera a la nación agredida en caso de guerra, que será firmada el jueves próximo, habiendo anunciado ya su adhesión doce países, entre ellos, Inglaterra, Francia, Polonia, Bélgica, etcétera.

El ministro de Estado comunicó las últimas noticias transmitidas por los representantes de Su Majestad en el extranjero, especialmente en América del Sur.

El ministro obtuvo la conformidad con los acuerdos referentes a la conmemoración del centenario de Simón Bolívar, y al de la República del Uruguay.

El Consejo aprobó también la propuesta formulada por el ministro de Estado sobre la asistencia de una representación de la Federación de Estudiantes al primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes que se celebrará en Méjico.

Hacienda.

Expediente de cesión al Ayuntamiento de Zaragoza, de parte del edificio ex convento de Adoratrices, conocido por el de San Juan de los Panetos, en el precio de 278.942,20 pesetas.

Expediente de adquisición de papel, por concurso, para la elaboración de Títulos de la Deuda Pública, por virtud de Real decreto de 22 de Julio último.

Gobernación.

Previo informe de la Intervención General de la Administración del Estado, y por estar la propuesta conforme con lo que dispone el artículo 13 de la Ley de Presupuestos, se propone la adjudicación a la Compañía Telegraph Construction and Maintenance, única que presentó proposición de reparación de los cables de Las Palmas a Puerto de Cabras, y los cambios de amarre de la Leja a San Telmo, en Las Palmas, así como la de los cables que se puedan interrumpir durante los trabajos.

Marina.

El Gobierno, conforme con el proyecto de comunicaciones marítimas presentado por el ministro, acordó someterlo a las Cortes.

Dicen Wais y Viguri.

El ministro de Hacienda, señor Wais, dijo que el Consejo había aprobado una Real orden sobre cambios, encargando al Centro Regulador las operaciones de término.

El ministro de Economía dió una breve referencia del Consejo, diciendo que había comenzado dando cuenta el duque de Alba de las comunicaciones recibidas de los embajadores en el extranjero, pues tenía que marcharse a San Sebastián.

Luego, el señor Tormo, dió extensa cuenta de tres decretos, y a continuación, el ministro de Trabajo, habló mucho sobre cooperativas de funcionarios.

Por último, el ministro de Marina, dió cuenta del proyecto de comunicaciones marítimas, en cuyo asunto intervinieron todos los ministros, porque había una ponencia formada por cuatro consejeros.

Reforma de plantillas del Cuerpo de Practicantes de la Armada.

Proyecto de reglamento del trabajo a bordo de los buques de cabotaje, dictado de acuerdo con el ministro de Trabajo.

Instrucción Pública.

Nueva redacción del Real decreto del Patronato Universitario.

Transformación de Institutos Nacionales, de los locales femeninos de Madrid y Barcelona.

Creación de una Junta provincial de catedráticos de Instituto, para el estudio de la graduación ciclica de las enseñanzas, para el aplazado planteamiento de las reformas de la Segunda Enseñanza.

Trabajo.

Dió cuenta el ministro de haber sido declarado desierto el concurso para el servicio del carnet de identificación, y el Consejo acordó estudiar con la urgencia debida y determinación a tomar sobre el asunto.

Se aprobó el proyecto de Real decreto referente a las cooperativas de funcionarios constituidas con arreglo al decreto de 31 de Diciembre de 1920, y dando carácter oficial con la intervención del Estado, a la Federación de Cooperativas de Funcionarios.

Quedó el ministro autorizado para proponer la concesión de la Medalla del Trabajo a don Alfredo Ernesto Blanco, director del Bureau Internacional contra el opio.

### LA ASAMBLEA DE LA ALIANZA REPUBLICANA

LA UNION REPUBLICANA. -- LAS ELECCIONES.-HOMENAJE A BLASCO IBÁÑEZ

Madrid.—En el teatro Reina Victoria, han continuado hoy las sesiones de la asamblea de la Alianza Republicana, bajo la presidencia del representante de Valencia, don Sigrido Blasco, y con asistencia de numerosos delegados de provincias.

Los alrededores del teatro y calles inmediatas, estaban custodiadas por agentes de Policía y guardias de Seguridad.

El teatro estaba completamente lleno.

La Alianza Republicana declara su voluntad de sostener la más estrecha solidaridad con todos los partidos y agrupaciones republicanas, ratificándose en los acuerdos adoptados en San Sebastián.

Espera que este bloque se extienda rápidamente a todos los antimonárquicos de la nación, para procurar el establecimiento y la consolidación de la República.

Seguidamente se dió lectura a varias ponencias, aprobándose algunas de orden interior.

Varios asambleístas tomaron parte en la discusión de la propuesta referente a si la Alianza Republicana debe o no abstenerse de ir a las elecciones en el caso de que se celebren.

Don Pedro Rico dijo que la asamblea debe abstenerse de todo pronunciamiento sobre materias electorales y dejar la resolución de este asunto a la voluntad de la soberanía de los partidos que la integran, aun cuando su criterio es el de luchar contra la Monarquía en todos los terrenos, en todos los momentos y en todas las ocasiones.

La asamblea así lo acuerda.

El delegado de Córdoba dijo que, con motivo de ser esta la primera asamblea republicana que se celebra después de la muerte del insigne Blasco

Ibáñez, y ser también la primera vez que asiste y preside su hijo, la asamblea debía guardar un minuto de silencio en memoria y en homenaje de Blasco.

La propuesta es acogida con unánime cordialidad, y seguidamente todos los asambleístas y el público, puestos en pie, guardaron un momento de silencio.

Don Sigrido Blasco dió las gracias expresivas a la asamblea, levantándose la sesión seguidamente.

### EL NUEVO CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA SU CONSTITUCION

Madrid.—Ha sido facilitada la lista de los señores que han de formar el nuevo Consejo de Instrucción Pública, cuyos nombramientos ha firmado ya el Rey y aparecerán en la “Gaceta” de hoy.

El Consejo quedará constituido en la siguiente forma:

Por las Facultades Filosofía y Letras, señor Jordá de Urries; Ciencias, García Varela; Derecho, González Posada; Medicina, doctor Márquez; Farmacia, Casares.

Por los Institutos: Letras, señor García de Diego; Ciencias, señor Dantín Cereceda.

Escuelas de Comercio, señor Bartolomé Más.

Escuela de Veterinaria, señor Coderque.

Escuelas de Artes y Oficios, don Joaquín Rojí, arquitecto.

Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, don Manuel Menéndez.

Conservatorio de Música, maestro Pérez Casas.

Escuela de Arquitectura, señor Martínez Angel.

Escuela Superior del Magisterio y Normales, don Luis Zulueta y don Rufino Blanco.

Museo de Bellas Artes, señor Sánchez Cantón.

Museo Pedagógico, señor Barnés.

Maestro de primera enseñanza, señor Xandri.

Profesor privado, padre Enrique Herrera Oria, S. J.

Academias: Española, señor Martínez Ruiz (Azorín); Historia, don Julio Puyol; San Fernando, don José Ramón Melida; Ciencias Exactas, señor Alvarez Ude; Ciencias Morales y Políticas, don Alvaro López Núñez; Medicina, señor Sarabia.

Ex subsecretarios, don Pio Zabala.

Ex directores generales del departamento, don Eloy Bullón.

Ex consejera, señorita Rincón.

De libre nombramiento, doña María Maeztu, marques de Retortillo y vizconde de Eza.

Correspondientes. -- Universidades: don Telesforo Aranzadi, catedrático de Ciencias de Barcelona; don Augusto Pi y Suñer, de Medicina de Barcelona; don César Sobrado, de Farmacia de Santiago; don Antonio Rojo Villanova, de Derecho de Valladolid; don Juan Moneva, de Derecho de Zaragoza; don Fermín Garrido, de Medicina de Granada, y don Francisco Murillo y Herrera, de Filosofía y Letras de Sevilla.

Institutos: Señores Mingot, catedrático de Ciencias, de Alicante; Aguado Bteyes, de Historia, de Bilbao, y don Joaquín Carreras Artao, de Filosofía de Barcelona.

Los correspondientes sólo tienen intervención en los plenos, aunque pueden concurrir a las demás sesiones.

Por otro Decreto es nombrado presidente de la comisión permanente del Consejo, don Inocencio Jiménez, de la Universidad de Zaragoza.

Sin necesidad de Decreto continuará en la presidencia general del Consejo, don Ignacio Bolívar.

Estos cargos se han hecho incompatibles con los de rectores, decanos y directores de centros docentes oficiales.

El señor Casars, decano actualmente de Farmacia de Madrid, renuncia a dicho cargo para aceptar el de consejero de Instrucción.

El Consejo se constituirá hoy. A los consejeros de provincias se les comunicará el nombramiento por telégrafo.

### NOMBRAMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

NUEVO VICE-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Madrid.—Se han hecho los siguientes nombramientos del ministerio de Instrucción Pública:

Nombrando a don Pedro Salinas vocal del Tribunal de las oposiciones restringidas a cátedras de Francés, de los institutos de segunda enseñanza, en sustitución de don Américo Castro.

Nombrando presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública al catedrático de De-

recho de la Universidad de Zaragoza, don Inocencio Jiménez.

Admitiendo la dimisión presentada por el vice-rector de la Universidad de Salamanca, don Isidro Beato Sala.

Nombrando para dicho cargo al catedrático numerario de la Facultad de Derecho de Salamanca, don Esteban Madruga Jiménez.

Nombrando a don Miguel Campillo director del Archivo histórico nacional e inspector general de los Archivos nacionales.

### DOS NOTAS OFICIOSAS EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS CAMBIOS

Madrid.—El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de la marcha de los cambios, cuya tendencia desfavorable, acentuada en la última semana, obedece principalmente al influjo de sucesos interiores, que aunque no tienen otra gravedad que la estricta con que se pregonan, llegan a los mercados exteriores exagerados, desnaturalizados y fantaseados.

Interin la verdad se abre paso, el daño que causan es grande, el remedio se retrasa y las confianzas que precisamos inspirar se dificultan favoreciendo, sin darnos cuenta, a la especulación que opera en contra nuestra.

En tales condiciones, es aún más meritoria y digna de encomio, la labor que realizan, tanto el centro regulador como el de contratación de moneda, al que por Real orden, aprobada por el Consejo de ministros, se confieren también en lo sucesivo las operaciones a término, favoreciendo el cumplimiento de su misión con la limitación de horas para que la contratación pueda realizarse antes del cierre de los mercados exteriores.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

### LA BOLSA

Madrid.—El Centro de Contratación ha facilitado hoy la siguiente cotización:

Francos, a 37,75 y 37,55.

Dólares, a 9,61 y 9,56.

Libras, a 46,70 y 46,50.

### DICE EL GENERAL MARZO

Madrid.—Hablando esta mañana con los periodistas el ministro de la Gobernación, habló del estado de los conflictos sociales de Galicia, diciendo que en Coruña, los obreros han vuelto al trabajo, que en Pontevedra terminará la huelga esta noche a las doce y que en Vigo sólo huelga un sector obrero.

Después se lamentó de que “La Nación” haya publicado la noticia de haber sido declarado el estado de guerra en Santiago, diciendo que es inexacto, y que era poco serio que dicho diario publicara noticias que no eran ciertas.

Mostró su propósito de ir a Valencia a la inauguración del Congreso Municipalista, y anunció que el presidente del Consejo iría a la clausura de dicho Congreso.

### EL HORARIO OFICIAL DE LA BOLSA

Madrid.—Desde 1.º de Octubre hasta el 30 de Junio del año próximo, el horario oficial de la Bolsa de Madrid será desde la una y media hasta las seis y media de la tarde, excepto los sábados, que se cerrará al medio día.

### PROVINCIAS

DECLARACION DE LA HUELGA

Vigo.—Las asociaciones afiliadas a la Confederación del Trabajo, han declarado la huelga, que afecta a 300 trabajadores, la mayoría, obreros del puerto.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

TRANVIA VOLCADO.-CENTRO OBRERO CERRADO.-UNA DETENCION

Vigo.—El tranvía de la línea de Porriño, fué volcado por un grupo de huelguistas, sin registrarse ninguna desgracia personal.

Por orden gubernativa, ha sido clausurado el centro del sindicato organizador de la huelga.

La policía ha detenido al secretario del Centro, por haber publicado unas hojas invitando a la huelga.

A pesar del paro, no se ha paralizado la vida de la ciudad, considerándose por este hecho virtualmente fracasada.

LOS OBREROS VUELVEN AL TRABAJO

Coruña.—Hoy, los obreros han reanudado el trabajo, habiéndose dado por terminada la huelga.

OBREROS QUE NO SECUNDAN EL PARO

Ferrol.—A pesar de los trabajos efectuados para la declaración de la huelga general, los obreros de la Constructora Naval, por una parte, y la Cámara de Comercio, por otra, se han negado a secundar el paro, abortando por consiguiente el movimiento.

HUELGA TRANQUILA. - EL COMERCIO CIERRA SUS PUERTAS

Tuy.—La huelga general transcurre tranquilamente.

El comercio ha cerrado sus puertas y únicamente las han tenido abiertas las farmacias.

No se ha producido ningún incidente desagradable.

### SIGUE LA HUELGA. - DISPOSICIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

Málaga.—Continúa en el mismo estado la huelga del puerto.

Como parece que los patronos se proponen acceder a los deseos de los huelguistas, aceptando las paradas, se han formado varios grupos en actitud hostil.

El gobernador civil ha manifestado que procederá con energía contra los que intenten impedir que se hagan los servicios.

Amenaza el gobernador civil con clausurar los centros obreros en que se celebren reuniones que produzcan escándalo.

Ha dicho también que si hoy los taxímetros no van a las paradas, retirará los carnets a los chóferes y encarcelará a las directivas.

OTRA VEZ HA SIDO RECOGIDO “EL LIBERAL” DE BILBAO

Bilbao.—Por orden gubernativa, ha sido recogido nuevamente “El Liberal”, de esta capital, por haber publicado íntegramente los discursos pronunciados en el mitin republicano del domingo en Madrid, y por un artículo que se atribuye a don Indalecio Prieto.



# "EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

## Guerra a los lobos

La batida de lobos llevada a cabo en la mañana del domingo último, ha sido la cuestión más sañuda hace unos días, entre este vecindario, y no menos lo habrá sido en aquellos pueblos que han tomado parte, pues a todos convenia y continúa conviniendo, porque el resultado no ha sido como era de esperar, emplear los medios de exterminar a tan dañinos animales, hoy propagados en gran número por esta comarca.

Los preparativos para la batalla, a juzgar por el número de combatientes alistados, de mil a mil quinientos, y su armamento, consistente en escopetas y metralla abundante, palos de grandes dimensiones, provisiones alimenticias, caballos adiestrados y algunos jamegos de menor cuantía, daban el carácter de un verdadero cuerpo de ejército.

He aquí las instrucciones que a cada pueblo le fueron enviadas por el jefe de este movimiento, don Ruperto Rodríguez, alcalde de esta villa. Dicen así:

"Instrucciones para la batida del día 28.—El ojeo empezará a la salida del sol, hora en que estarán las escopetas en la línea de fuego.

Los de Villarmuerto, Villargordo, Puertas y Espadaña, deberán dirigirse a la raya del Huelmo y San Cristóbal, donde serán recibidos y colocados por el alcalde de Cipérez.

La línea empezará en la pared del Cuartón, siguiendo hasta Peralejos de Arriba, y en línea recta hasta la pared de San Cristóbal, que seguirá para adelante, hasta la raya de Cipérez y raya de Huelmo adelante hasta Grandes, en que termina.

Vitigudino se colocará al principio; continuarán Moronta y Escuernavacas, Peralejos de Abajo, Pozos y Traguntia; Peralejos de Arriba, Cubo; Puertas y Espadaña, y, por último, Cipérez.

Los de Cipérez harán la distribución, desde Grandes hasta San Cristóbal, disponiendo de las escopetas de Villarmuerto, Puertas, Espadaña, Vitigudino y las suyas.

Los del Cubo se encargarán desde San Cristóbal hasta los de Peralejos de Arriba; éstos, hasta los de Pozos; éstos, hasta los de Peralejos de Abajo; éstos, hasta los de Moronta, y, por último, éstos hasta tocar con los de Vitigudino.

Los ojeadores empezarán media hora después que las escopetas.

Los de Brincones, hacia Villargordo y Villarmuerto, Gomeciego y los Peralejos, uniéndose éstos y continuando hacia las escopetas; Puertas hacia Espadaña, siguiendo por Beceril y raya de Gansinos, donde se unirán con los de Cipérez. Todos estos pueblos deberán salir a la salida del sol, por estar más distantes.

Magües saldrá la Ribera arriba hacia el Cuartón los de Escuernavacas y Moronta hacia el Cuartón y río de Pozos. Los de Pozos el río arriba, Iruerino, Iruero y Cubo.

Los del Cubo, Rollanejo y Morahita, hasta la raya del Huelmo.

Vitigudino hacia Moronta y el Cuartón. Los de Cipérez desde Grandes, Gansinos, al Villar, juntándose con los de Espadaña y otros, por la Morahita, y unirse con los de Rollanejo y los del Cubo.

Se prohibirá terminantemente hacer disparo alguno, ni aun a zorras, ya que lo que se trata de batir es exclusivamente el lobo, pues un disparo podría hacer inútil la batida.

Recomiéndase a las escopetas disparen en todo caso de frente, o ya pasada la línea, para evitar cualquier desgracia personal.

A ser posible, las escopetas deben estar distantes 50 metros, y permanecerán en su lugar hasta que lleguen los ojeadores de uno y otro lado.

Será conveniente que cada pueblo salga ya la escopeta con un número de orden, observándose éste en la colocación y lugar que le correspondía.

Asimismo, en cada pueblo se encargará uno de dirigir a los ojeadores y otro de la colocación de las escopetas, y se recomienda para éstas, como munición, el perdigón y postas.

Vitigudino, Septiembre 1930."

### La batida

En la madrugada de este día, el volteo de las campanas llama a misa, y a cumplir con el precepto acuden los voluntarios vitigudinoses, que figuran en las listas de los que han de tomar parte en la batida contra los lobos.

El sentimiento cristiano no le permite entregarse a empresa alguna, sin antes cumplir con sus sagrados deberes, como tales cristianos, y ya cumplido, se dirige al lugar que en las instrucciones se les ha designado.

Igual precepto e instrucciones cumplen sus compañeros de los demás pueblos, y colocados en orden de combate, da principio la batalla.

Si ésta se dirige contra los muchos

inocentes pobladores de los vedados, no se habría registrado, seguramente, en la historia de la cacería, un éxito tan rotundo.

Después de largo rato sin encontrar enemigos, aparece uno de éstos, que salió del bosque de Gomeciego, no de gran tamaño, pero lo suficiente para atribuirle alguna responsabilidad y participación en los daños causados, y es perseguido a caballo por Ramiro Martín, de P. de Arriba, y por el conocido con el sobrenombre de Hidalgo, del Villar de Peralonso, quienes, en unión de un retero de Huelmo, natural de Lumbrales e hijo de Guillermo Montes, pudieron darle alcance y matarlo con palos, en el término municipal del mencionado pueblo de Huelmo.

El animal es llevado a la carretera de Cipérez y colocado junto a la pared de San Cristóbal de los Mochuelos.

Continúa la batalla con grandes ánimos, y son vistos cuatro lobos más, pero éstos ganan en organización a sus perseguidores y salen triunfantes y se alejan de los campos de batalla.

Los ojeos, que comprendieron desde

España al Cubo de Don Sancho, se dan por terminados, y la única presa cazada es traída a Vitigudino y colocada en un lugar público, es objeto de especial curiosidad, pues el vecindario, especialmente el elemento joven, se agolpa por verle.

La batida no ha dado el resultado que debiera; los lobos existen, y en regular número, según la creencia general, y los daños han de continuar, por lo que se hace necesaria una segunda batida, sin pérdida de tiempo.

Lo que más nos complace hacer público, es que no ocurrió ningún accidente desagradable.

El alcalde, don Ruperto Rodríguez, ha dado cuenta inmediata al Gobierno civil de la provincia de todo cuanto se relaciona con esta batida de lobos.

EL CORRESPONSAL

SEÑORAS: Mantelerías, juegos te, juegos cama, paños antiguos, toda clase trabajos de gusto fino, a mano y máquina. - LUZ. Cerrada Corriño, 3

## Zamora al día

### (CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

#### Los mercados.

Zamora, 30 (nueve y media noche). A pesar de lo desapacible del día, el mercado de cereales ha estado muy acurrido.

Se han registrado bastantes operaciones, especialmente de trigo, a precio de tasa.

La cebada se cotizó a 40 reales fanega; el centeno, a 54 y 55; las algarrobos, a 60; guisantes, a 64, y garbanzos, a 65 y 70 pesetas.

El mercado de ganado de cerda estuvo muy desanimado. Los cerdos de siete semanas, valieron a 30 y 35 pesetas; los negros, de clase superior, a 20 y 25, y para ceba, a 150 y 155 pesetas.

#### La apertura de curso en el Instituto.

Hoy, en el Paraninfo del Instituto, se celebrará el acto de la apertura de curso en este Centro y Escuelas Normales y se repartirán los premios a los alumnos diplomados.

Al acto asistirán las autoridades, y los secretarios de dichos Centros harán las correspondientes memorias.

#### Reunión de una Cofradía.

Mañana celebrará junta general la Cofradía de Jesús Nazareno, más co-

nocida por la de la Congregación, y a cuyo cargo está la procesión que se verifica en la madrugada del Viernes Santo.

En la convocatoria se anuncia que han de tratarse asuntos de gran interés, teniendo noticias de que se tiene el proyecto de adquirir un grupo escultórico que está terminando un famoso artista.

#### La festividad de San Atilano.

El día 5, festividad de San Atilano, patrono de la ciudad, en la iglesia Arciprestal tendrá lugar una solemne función religiosa, a la que asistirá el Ayuntamiento, con los maceros.

Pronunciará una plática el capellán de la Corporación Municipal y brillante orador sagrado, don Manuel Jambriña Salvador.

#### EL CORRESPONSAL

PAVOS REALES.—Se venden en el Monte de San Miguel. Toro (Zamora). 5-2

## UN RUEGO AL ALCALDE

Varios vecinos de las calles del Prado y de Doctrinos, nos encarecen que dirijamos un ruego al Alcalde, llamando su atención sobre la necesidad de colocar una luz eléctrica en la rinconada que hace la calle de Doctrinos, al desembocar en la del Prado. Se proyectan por allí muchas sombras, las cuales, según nuestros rogantes, sería conveniente que se disiparan.

Gustosamente hacemos esta respetuosa indicación al señor Iscar.

## María A. de Vargas

### PROFESORA EN PARTOS

Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

## Matías Blanco Cobaleda

### BANQUERO

Plaza de los Bandos, número 4.—Salamanca

#### BOLSA, CUPONES, CAMBIO

Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

#### DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero.

#### Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera

#### Depósito de valores

#### SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

## CAJA DE AHORROS

Interés anual: CUATRO POR CIENTO

Abonándose los intereses por semestres

CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

# NOTICIAS

Para efectos de su cuota militar, se interesa con urgencia la presentación del recluta del actual reemplazo, por el cupo de esta capital. Alejandro Martínez Uribarri.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

### LUDEÑA HIJO

#### ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

## SANDOVAI

### DOCTOR

#### APARATO DIGESTIVO

#### Y RESPIRATORIO

### RAYOS X

Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

### DOCTOR JOSE

## Méndez y Pérez

### PIEL - SIFILIS - URINARIAS

#### Diatermia - Electro-Coagulación

#### Rayos Ultra-Violeta - Cauterización

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

Juan del Rey, 7, principal

Un intenso anticiclón se halla sobre Islandia, alcanzando hasta Escocia y el Norte de Irlanda, por el Sur, y las costas occidentales de la península escandinava, por el W.

Al Norte de esta misma península existe una zona de presiones bajas que alcanza hasta Rusia.

Por las Azores, se acerca a nuestra Península una zona de mal tiempo, con su centro sobre aquel archipiélago, y cuya influencia no alcanza todavía a las costas portuguesas.

Por casi toda nuestra Península, el

cielo está cubierto de nubes y no se han registrado precipitaciones.

Las temperaturas extremas de España fueron el día 29: máxima, de 28 grados, en Almería, y mínima, de dos grados, en Salamanca, Valladolid y Zamora. En Madrid, la máxima fue de 21 grados, y la mínima, de siete.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

## DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

## DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, pra.

Consulta de diez a una.

Según los datos provisionales reunidos por "El Norte de Castilla", el trigo recogido en España, puede calcularse en 39.888.970 quintales métricos, y como para el consumo y siembra se necesitan 39.203.000, el sobrante será de solo 685.970 quintales métricos.

## DR. GOMEZ DIEZ

### OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

## A. CASTAÑO

### MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 7, principal.

## DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales.

PAN Y CARBON, 2

Un diario de Almería, dice que los grupos de propietarios de terrenos en Garrucha, donde se han descubierto probables yacimientos petrolíferos, han entablado negociaciones con una entidad para explotar esta riqueza. Anuncia también que pronto llegarán varios geólogos para efectuar exploraciones.

## LA CASA MONFORT

### DE MADRID

AVENIDA CONDE PENALVER, 5

Participa a su numerosa y selecta clientela que presentará en la primera quincena de Octubre una espléndida colección de vestidos, abrigos, sombreros y lencería, modelos de las más renombradas firmas Parisienses, para la próxima temporada de Otoño e Invierno. Mr. Monfort, con objeto de satisfacer a su distinguida clientela, les participa que personalmente tomará los encargos. Oportunamente se avisará días de exhibición

NOTA.—La Casa Monfort avisa no pertenece a la misma su anterior representante en viaje

## DR. CORTÉS

### PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifilografía.

Consulta de 11 a 1. - Pérez Fajal, 9,

entresuelo, derecha

## DESDE EL 19 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

### Aguas azoadas

#### INSTALACIONES Y PULVERIZACIONES

Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del Aparato respiratorio.

#### Inhalaciones medicamentosas

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

MEDICO DIRECTOR : DOCTOR VILLALOBOS

**Malas digestiones**

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Venta: Principales farmacias del mundo.

# Suscripción pública

DE 40.000 Cédulas de Crédito Local 6 por 100

de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par, en 50 años, por sorteos anuales, que comenzarán en 1932.

El Banco de Crédito Local de España, entidad oficial gobernada por el Estado, según Real decreto de 23 de Mayo de 1925, tiene el privilegio de emisión de las Cédulas de Crédito Local, que son efectos públicos cotizados diariamente en las Bolsas oficiales, utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Las Cédulas son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito. El Banco de Crédito Local realiza también la pignoración, prestando hasta el 80 por 100 de su valor.

Las Cédulas de Crédito Local tienen las siguientes garantías: Su emisión está intervenida y controlada por el Estado; están garantizadas por inscripciones de la Deuda Interior, por recargos en las contribuciones, por ingresos de mercados, aguas, mataderos, etc. Una gran parte de estas garantías las percibe el Banco directamente del Estado. Las Cédulas de Crédito Local tienen, además, la garantía general y completa de todos los Ayuntamientos y Diputaciones contratantes y la del Banco.

Desde 1.º de Enero a 31 de Julio de este año, los vencimientos por intereses y amortización de créditos concedidos a Corporaciones Locales, han importado 10.624.435,55 pesetas, habiéndose cobrado 10.505.410,19 pesetas. Las 119.025,36 pesetas pendientes de cobro, representan el 1,12 por 100 de la totalidad de dichos vencimientos.

Las 40.000 Cédulas, tomadas en firme por un importante grupo bancario, son ofrecidas en

#### SUSCRIPCION PUBLICA A TITULO IRREDUCTIBLE

que se cerrará el día 8 de Octubre próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

AL TIPO DE 97 POR 100, O SEAN 485 PESETAS POR CEDULA, pagaderas en el acto de la suscripción. Los títulos llevan cupón entero de 1.º de Enero de 1931.

PUNTO DE SUSCRIPCION EN SALAMANCA:

## DOY MATIAS BLANCO COBALEDA

## RELOJERIA RAMOS

SAN PABLO, 10 - SALAMANCA

De las Ferias actuales, han quedado por vender 250 relojes de bolsillo y 250 despertadores de los de a 6 pesetas. - Aprovechen esta ganga. En esta Relojería se necesita oficial con buenas referencias, ganando el 30 por 100 de todos sus trabajos

CASA RAMOS

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias ..... de ALAEJOS  
Arados ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Trilladoras ..... de ALAEJOS  
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
En la Fundición ..... de ALAEJOS

## ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

## HAMBURG - AMERIKA LINIE

HAMBURGO

Servicio regular por buques-correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

21 de Septiembre, General Belgrano.  
1 de Octubre, General Artigas.  
15 de Octubre, General Mitre.  
23 de Octubre, General San Martín.

Los vapores "GENERAL BELGRANO" y "GENERAL MITRE", escalarán además en Pernambuco, S. Francisco do Sul y Rio Grande do Sul

Admitiendo pasajeros en las siguientes clases:

INTERMEDIA, desde 24 1/2 LIBRAS ESTERLINAS Ptas. 608,70

TERCERA DE CAMAROTE, al precio de..... 573,70

TERCERA CORRIENTE, al precio de.....

Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS.

Para más informes, dirigirse a

MARIANO LLORENTE

VIGO

García Olloqui, 19

Telegramas: STINAVIGAR

## Grand Hotel del Comercio.-El mejor situado

## HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :: Servicio de automóviles a todos los trenes :: Calefacción central a vapor :: Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAISE

## BANCO DEL OESTE

## DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1930, PESETAS 93.779.019,76

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas, 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIO: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.</



EL PETROLEO Y LA REVOLUCION DEL PERU

No todo está bien en los países de América, sin establecer diferencias entre Norte y Sur. La sorda agitación que se nota en muchas partes de los Estados Unidos y las recientes revoluciones de Bolivia, Perú y Argentina, con los rumores de descontento en otras Repúblicas, ponen de manifiesto que en las entrañas de la democracia se desarrollan fuerzas poderosas que ponen en peligro los órdenes establecidos. No juzgamos los hechos establecidos. Esos países hermanos no son chinos. Esos países hermanos para ellos tan queridos de prosperidad y firmeza, tal grado de pasión y firmeza que por que estos países nos expresamos ellos sentimos que pudieran ser inspirados por el amor.

Con respecto a las causas de la revolución del Perú, iniciada en Arequipa, se sabe de hacer en Nueva York una declaración tan inesperada y gran una declaración, tomándola de un diario tan importante como "The New York Herald-Tribune", del 14 de este mes.

Mr. Warren C. Graham, presidente de la Graham Engineering Company, de Nueva York y Nueva Orleans, en una declaración firmada, enviada al Departamento de Estado, de Washington, asegura que los representantes de los intereses petroleros ingleses, en el Perú, y sus asociados en los Estados Unidos, son los responsables del levantamiento militar del teniente coronel Sánchez Cerro y de la caída del Gobierno del presidente Leguía. Mr. Graham asegura que algunas de las pruebas en que se basa su acusación las ha obtenido por conducto diplomático.

En el texto de su declaración dice que muy pocos días antes de la sublevación de Arequipa el Gobierno del Perú había resuelto conceder el monopolio del petróleo a su Compañía, la cual habría distribuido la concesión entre otras tres empresas petroleras norteamericanas. Un representante especial del presidente Leguía estuvo en los Estados Unidos y dejó ultimados todos los arreglos para llevar a efecto inmediato la concesión. Entonces se produjo la sublevación militar.

Y, textualmente, añade estas graves y claras palabras:

"Yo echo la responsabilidad de haber financiado la revolución de Sánchez Cerro a los intereses petroleros de Inglaterra, que lo hicieron únicamente para impedir que los intereses norteamericanos, por medio de nuestra compañía, pudiesen obtener el monopolio del Perú por un término de treinta y dos años. Por espacio de más de un año los ingleses trabajaron para obtener el monopolio, y, al parecer, tenían fundadas esperanzas hasta que

nuestra compañía empezó a trabajar por el mismo fin, siendo yo presidente de la misma".

Estas declaraciones son, realmente, graves y descubren las insaciables ambiciones de esas poderosísimas empresas de petroleros que, en sus vastos proyectos monopolizadores, no vacilan en producir revoluciones y en jugar al destino de una nación por las riquezas de su suelo. Si los petroleros pueden cambiar en América un Gobierno por otro, ¿cómo no han de poder conspirar contra una moneda nacional y hacerla descender a un nivel que favorezca sus planes de monopolio universal? América se va convirtiendo en un inmenso pozo de petróleo, junto al cual, ingleses y norteamericanos, juegan con fuego. ¡Ay del día en que ese pozo de infame!

MARCIAL ROSSELL

Hotel Ansonia, Nueva York, Sbre, 1930.

ARRIENDO DE PASTOS

El día 15 del mes actual, y hora de las diez, se subastarán los pastos del 2.º y 4.º cuartos de la dehesa la Vega, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en casa del Administrador; el contrato es por tres años, empezando el 1.º de Octubre.

Jarajiz de la Vera, 1.º de Octubre de 1930. — El administrador, Maximino Aparicio.

PROFESORA de la Escuela Superior del Magisterio, daría lecciones a domicilio, o su casa; Magisterio, Bachillerato, Ciencias, Informarían, Afueras de Sánchez Ruano, 3.ª normal izquierda, número 16, junto al Cuartel de Infantería. 4-1

AMA DE CRIA. Leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Paseo de San Vicente, 47. 2-1

ESTABLO.—Se arrienda un establo para siete vacas, con corral. Informarán, Paseo de Canalejas, 105. 5-1

PARA PASTO, o pasto y labor, arriendo o vendiendo buena finca, a 35 kilómetros de Salamanca. Informes, Indalecio Cano, en Fuentesalco. 8-a-1

EXTRAVIADO.—Se ha extraviado del pueblo de Vecinos, el día 25 del corriente, una burra colina, rucia y cerrada. Su dueño, Rafael Adán, en Vecinos. 2-1

UNIVERSITARIAS

Cuadros de horario de clases.

FACULTAD DE CIENCIAS

Matemáticas especiales (primer curso).—Don Emilio Román Retuerto, lunes, martes, miércoles y jueves, a las diez de la mañana. Prácticas, el viernes a la misma hora. Química inorgánica (primero).—Don Mariano Sesé, Lecciones orales, martes, jueves y sábado, a las doce de la mañana. Lecciones prácticas, lunes y martes, a las tres de la tarde. Mineralogía.—Don Emilio Rodríguez Riusueño, Lecciones orales, lunes, miércoles y viernes, a las doce de la mañana.

Matemáticas especiales (segundo).—Don Guillermo Sáez Muñoz, Lecciones orales, martes, miércoles y jueves, a las nueve. Prácticas, viernes y sábados, a las mismas horas.

Química orgánica.—Don Ignacio Ribas Marques, Lunes y martes, a las prácticas, miércoles, jueves y viernes a las tres de la tarde.

Química general.—Don Jesús Sánchez, Lunes, miércoles y viernes, a las doce. Prácticas, los mismos días a las doce.

Análisis químico (primero).—Don Mariano Sesé, A las doce. Prácticas, lunes y martes, a las tres de la tarde.

Química orgánica (segundo).—Don Ignacio Ribas, Miércoles y jueves, a las nueve. Prácticas, lunes, miércoles y viernes, a las once.

Química inorgánica (segundo).—Don Mariano Sesé, Miércoles y viernes, a las doce. Prácticas, lunes y martes, a las cinco.

Análisis químico (segundo).—Don Mariano Sesé, Lunes, once mañana. Prácticas, lunes, martes y miércoles, a las tres.

Química técnica.—Don Manuel González Calzada, Lunes y miércoles, diez mañana. Prácticas, lunes, miércoles y viernes, tres tarde.

Química teórica.—Don Ignacio Ribas Marques, Lunes, miércoles, nueve mañana. Prácticas, martes, jueves y sábados, tres tarde.

Electroquímica.—Don Manuel González Calzada, Miércoles y jueves, diez mañana. Prácticas, martes, miércoles y jueves, a las once.

Ampliación de Física.—Don José de Bustos, Lunes, miércoles y viernes, diez mañana. Prácticas, martes, jueves y sábados.

Complementos de Física.—Don José de Bustos, Lunes y martes, nueve mañana.

Complementos de Biología.—Don Emiliano Rodríguez Riusueño, Martes y sábados, doce mañana.

Complemento de Química.—Don Ignacio Ribas Marques, Jueves y sábados, nueve mañana.

Geología.—Don Emiliano Rodríguez Riusueño, Lunes, miércoles y viernes, a las once.

Biología.—Don Emiliano Rodríguez Riusueño, Martes, jueves y sábados, once mañana.

Química general.—Don Manuel González Calzada, Lunes, miércoles y viernes, once mañana. Prácticas, lunes y miércoles, tres tarde.

Análisis matemático (primero).

Don Guillermo Sáez Muñoz, Lunes, martes y miércoles, dos y media tarde. Prácticas, jueves, a la misma hora.

Análisis matemático (segundo).—Don Guillermo Sáez Muñoz, Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres y media. Prácticas, el viernes, a la misma hora.

Geometría métrica.—Don Emilio Román Retuerto, Lunes, miércoles, viernes, a las nueve de la mañana. Prácticas, martes y jueves, a la misma hora.

Geometría analítica.—Don Emilio Román Retuerto, Lunes, martes, miércoles y jueves, once de la mañana y prácticas, viernes, a la misma hora.

FACULTAD DE MEDICINA

Anatomía descriptiva y topográfica con su técnica (primer curso).—Doctor Prieto Carrasco, de once a una, diaria.

Histología y técnica micrográfica.—Doctor Núñez García, alterna, de diez a once.

Anatomía descriptiva y topográfica con su técnica (segundo curso).—Doctor Peralta Miñón, diaria, Lunes, martes y miércoles, de nueve a doce y jueves, viernes y sábado, de diez a once.

Fisiología general.—Alterna, de once a doce.

Complemento de Química.—Jueves y sábados, de nueve a diez.

Fisiología humana (plan antiguo).—Diaria, de nueve a diez.

Anatomía patológica.—Doctor Núñez García, alterna, de once a doce.

LAS EXPOSICIONES DE FLORES



Ha terminado la temporada veraniega. Hay que vivir en la Corte, Madrid, con todas sus alternativas de frío y calor, es más llevadera que cualquier población veraniega... terminado el mes de Septiembre.

Y cuando regresa uno a la capital de España, encuentra una población más encantadora, más trivial, más simpática. En Madrid, la gente trabaja, se divierte, rie, llora... hay tiempo para todo y circunstancias para elegir lo que más le acomode.

Madrid es la población más variada, y por ello todo el mundo encuentra aquí su acomodo; los listos, los torpes, los ricos, los pobres, los chicos y los grandes, tienen siempre en Madrid un hogar.

Falta, sin embargo, una cosa en la capital española: las exposiciones de flores. Se rinde poco culto a las flores, y no es porque deje de quererlas como en cualquier otro sitio, sino porque no se presenta ocasión para amarlas, ya que casi no se las conoce.

De otras regiones españolas llegan a Madrid flores bonitas, pero no en abundancia para el número de habitantes que tiene.

¿Por qué no se practicará el cultivo de las flores en los pueblos alrededor de la capital? Porque el traerlas de lejos, resulta caro.

Y se convierte un manojito de flores en un artículo de lujo.

Nuestra coincidencia del regreso veraniego, con una exposición de floricultura, ha resultado la mar de simpática. Más exposiciones de esta clase debería haber, disponiendo del hermoso parque del Retiro. Esta clase de certámenes son siempre atractivos y dan una muestra de cultura a los pueblos.

Madrid tiene esto un poco abandonado, y aprovechando la actual exposición, bien está hacerlo resaltar, no ya para los madrileños precisamente, sino para cuantos pueblos se encuentran en el mismo caso.

¿No son acaso las flores lo que más atrae al turismo a la hermosa región levantina? ¿No son esos claveles reventones, lo que tanto admiran los extranjeros cuando desfilan por Andalucía?

¿Por qué no se presenta España entera como un jardín, para que el ambiente se sature y el espíritu se eleve mostrándose optimista?

Los flores, que parecen sólo un simple adorno, influyen muchas veces en las costumbres, en la vida, en la disposición de ánimo para el trabajo, y hasta para el trato social de las gentes.

Las flores avivan el espíritu, elevan nuestros pensamientos, agrandan nuestra sensibilidad...

Donde no haya huertas con flores, debe haber exposiciones de floricultura, porque todos los ciudadanos tienen derecho a recrearse ante la belleza. Y nada más bello en el mundo, que una flor...

Se van a lanzar al mercado lindos vestidos de lanilla falsita, propios para el otoño, en color gris, con su cinturón y travilla, falda conservando la línea recta pero algo acampanada, y algo más larga que la de costumbre. Las solapas forma americana y hasta la cintura. Las mangas largas y rectas. Adornos, casi ninguno. Mucha sencillez, que en ello está precisamente la elegancia.

SOLEDAD CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

Microbiología médica.—Doctor Pierna Catalán, alterna, de doce a una. Fisiología especial.—Diaria, de nueve a diez.

Farmacología y terapéutica.—Alterna, de diez a once. Patología general (plan antiguo).—Doctor Garrido Sánchez, diaria, de once a doce.

Terapéutica (plan antiguo).—Diaria, de once a una. Patología médica (primero).—Doctor Garrido Sánchez, de diez a once.

Patología quirúrgica (primero).—Doctor Sánchez Cozar, diaria, de once a doce.

Obstetricia.—Doctor Población Sánchez, diaria, de nueve a diez.

Anatomía topográfica.—Doctor Estrella Bermúdez de Castro, diaria, de doce a una.

Oftalmología.—Doctor Sánchez Salcedo, alterna, de ocho a nueve.

Patología médica (segundo).—Doctor Cañizo García, diaria, de nueve a diez.

Patología quirúrgica (segundo).—Doctor Sánchez Cozar, diaria, de doce a una.

Ginecología.—Doctor Población Sánchez, diaria, de diez a once.

Enfermedades de la infancia.—Doctor Díaz Redondo, diaria, de ocho a nueve.

Otorrinolaringología.—Doctor Peralta Miñón, alterna, de once a doce.

Patología médica (tercero).—Doctor Cañizo García, diaria, de diez a once.

Patología quirúrgica (tercero).—Doctor Díez Rodríguez, diaria, de ocho a nueve.

Higiene.—Doctor Pierna Catalán, diaria, de doce a una.

Medicina legal.—Doctor García Tejado, diaria, de once a doce.

Dermatología.—Doctor Cortés Hernández, alterna, de nueve a diez.

Lecciones orales: Patología médica (primero), lunes y jueves.

Las prácticas se darán por los respectivos profesores auxiliares, bajo la dirección de los señores Catedráticos.

Se recuerda también que para la asistencia a las clínicas del Hospital, es necesario que todos los alumnos vayan con blusas blancas.

PALOMINA.—Véndese una gran cantidad. Para tratar, señora Viuda de Bartolomé, Villa-Concha, Palencia. 8-1

AMA DE CRIA, primiza, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, José Pedraz, en Moriscos. 2-1

MAESTRO se necesita para educar doce niños, en el pueblo de Peña de Cabra (Narros de Matalayegua). Para tratar, con Eloy Sánchez, en el mismo. 3-1

CABRAS.—Arriendo pastos superiores para quinientas cabras, desde 1.º de Noviembre hasta el verano. Informes, Antonio Domínguez, en Alba de Tormes. 4-1

DEHESA.—Se arriendan, desde esta fecha, dos terceras partes, por temporada o por años, a pasto y montañera. Para tratar, con sus dueños, Juan Alonso Carbajosa y Vicente Martín Alonso, en Ledesma. 4-a-1

HUESPEDES.—En casa de poca familia, se admiten dos o tres huéspedes. Luna, 1, 1.º. 3-1

PASTOS.—Se arriendan, por año o por temporada, los pastos de Bercimuelle, término de Galiancho, partido Alba de Tormes, para 200 cabras y 300 ovejas. Para tratar, con el rentero, en la misma. 5-1

SE ARRIENDAN 500 ovejas de invierno en Torre de Perales, desde el 1.º de Noviembre hasta el 30 de Abril; también se arriendan 50 churros desde el 1.º de Octubre hasta el 30 de Noviembre, en la misma dehesa. Para tratar, con el Presidente de Torre de Perales, en Negrilla de Palencia. 6-1

SEÑORITAS DEPENDIENTES, se necesitan. Informarán, Doctor Riesco, 54, de once a una. 2-1

CIUDADES DE ANTEAYER

Nos sentimos generosos—lo suficiente generosos para invitar al lector a una excursión por Alemania. Nuestra excursión estará especialmente dedicada—toda excursión ha de emprenderse con una finalidad concreta—a visitar algunas de las ciudades alemanas más interesantes. Ciudades de hoy, creaciones súbitas y vigorosas de las últimas décadas, síntesis de las más nuevas expresiones de la modernidad, con reflejos y facetas que ya como anticipaciones del urbanismo futuro. Ciudades de ayer, perfiles sonrientes del rococo, perfiles suntuosos y torturados del barroco, emoción anhelante y severa del gótico medieval. Ciudades de anteaayer, de un anteaayer que se remonta a la época romana y alcanza fechas anteriores a los comienzos de nuestra era...

Empezaremos, como es natural, por el principio. Empezaremos por las ciudades de anteaayer. Y nos trasladaremos a Renania, la región de Alemania donde se encuentran todas o casi todas las ciudades alemanas de anteaayer. Junto al Rin—el más importante, política y económicamente, de los ríos de Europa, halláanse los primeros, los más remotos vestigios de la historia y la cultura alemanas. El concepto de la urbe, y su expresión material, fueron llevados a tierras germánicas, como a casi todos los demás países de Europa, por las legiones de Roma y de origen romano son las ciudades más antiguas de Alemania. Entre todas ellas, reclama la ciudad de Worms el primer lugar por orden de antigüedad. Fundación romana, era ya Worms en el siglo IV de nuestra era, corte de una poderosa dinastía, en torno a cuyas proezas surgió el mito de los Nibelungos, la más bella y conocida de las leyendas germánicas. Worms se enorgullece hoy de poseer una catedral románica sin parangón en el mundo por su grandiosidad y su estado de perfecta conservación y en las suaves colinas de los alrededores se dan unos vinos—el llamado "leche de la virgen" "Liebfraunmilch" es el que de más justa nombradía goza—que fueron ya consuelo y alegría de los legionarios romanos hace dos milenios y después de veinte siglos siguen conservando íntegramente sus preciosas virtudes. Lo mismo cabe decir de las aguas de Wiesbaden ("Aqueae Mattiacorum") y de Aquisgrán ("Aqueae Granis"), balnearios frecuentados hoy por una numerosa sociedad internacional después de haberlo sido, hace 2.000 años por la flor y nata de los ejércitos y colonizadores llegados de Roma a tierras del Rin.

CARLOS SCHWARZ

Aun cuando de fundación más reciente que Worms—o para hablar con más exactitud, menos antigua—Tréveris ostenta más visibles que cualquier otra ciudad alemana los vestigios de su origen romano. La "Porta Nigra" es un monumento único en Europa al norte de los Alpes y comparable a los más interesantes edificios de la época imperial conservados en Italia. Las termas y los restos de numerosos palacios nos dicen, además, que no en vano fué considerada Tréveris, en su época de esplendor como la segunda capital del imperio romano y las excavaciones que en las cercanías de la ciudad se están llevando a cabo desde hace algunos años han permitido descubrir verdaderos tesoros arqueológicos. El vino—vino del Mosela, ligero, picante, un poco espumoso—no es menos abundante en Tréveris que en Worms.

En las tumbas de la nueve veces centenaria catedral de Espira duermen el sueño eterno ocho emperadores del "sacro romano imperio de la nación alemana" y el Museo Romano-Germánico de Maguncia (sede de otra espléndida catedral románica y patria de Gutenberg) es como la síntesis plástica del choque y de la fusión entre la civilización romana y la cultura autóctona de los pobladores germánicos. Fué en Maguncia donde los alemanes tendieron el primer puente fijo sobre el Rin y hace tan sólo algunos años que fueron removidos del fondo del río los restos de la histórica estructura. En Colonia y en Coblenza abundan asimismo los restos de construcciones de la época romana y sobre el río Mosela—en Coblenza y en Tréveris—dos puentes de piedra construidos por los romanos resisten hoy impávidos el paso de automóviles y camiones como antes resistieron el de los carros y capatultas de las legiones...

SE VENDE dos casas. La una renta 207,50 pesetas al mes, y puede rentar mucho más, haciendo una pequeña obra. La otra, renta 90 pesetas. Las dos tienen agua y retrete. Se darán bases. Razón, Antonio Gastardi, calle Gibraltar, 4.

PRESERVATIVOS

La Discreta. — Salud, 6, Madrid.—Catálogo gratis, sin enviar sello.

ACADEMIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Zamora, número 46. Derecho, Bachillerato (Universitario y Elemental), Letras, Magisterio, Mecanografía, Taquígrafía, Preparación para ingreso en Normales e Instituto. Francés, Inglés, Alemán e Italiano. Director, Luis Hernández Contreras, Presbítero. Doctor en Derecho Licenciado en Filosofía y Letras.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno, para vacas, en la dehesa de "Llamas", Cabañas de Sayago (Zamora). Para tratar, con el guarda, en la misma finca. Se arriendan bellotas.

HIPOTECAS, primeras y segundas sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Diríjase a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

ARRIENDO el coto redondo de Torrecilla del Río, para entrar sembrando desde esta fecha. Para tratar, con su dueño Andrés Sánchez Velasco, en Valdera. 8-7

A. ESTELLA OIDOS - NARIZ - GARGANTA Doctor Riesco, 28 Teléfono 1765 Salamanca

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

LIBROS DE TEXTO PARA FACULTADES Y ESCUELAS ESPECIALES LA CASA MAS SURTIDA LIBRERIA "LA FACULTAD," García Barrado, 22

Si le dan un billete falso, solo ha perdido su valor en dinero

Pero... al falsificar un producto de las insuperables cualidades del aliron

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Rafael Avila, 7.330,40 pesetas; don Juan Hernando, 12.655,74; don Isidoro López, 24.442,07; don Martín Repila, 64.093,23; don Emilio Pérez, 23.645,23; don Francisco Curto, pesetas 27.340,80; don Angel García, pesetas 2.099,43; don Manuel de Castro, 3.638,33; don Angel Sánchez, pesetas 14.401,16; don Juan Calzada, pesetas 11.274,37; don Angel Serrano, 680,82; don Ramón Domínguez, 563,75; don Basilio Vela, 2.473,76; don Crispulo Baza, 2.846,25; don Dámaso Sánchez, 5.649,99; don Lorenzo Díaz, 6.733,94; don Francisco Escobar, 3.045,42; don Juan Simón, 598,96; don Nicasio Villarino, 1.636,88; don Eleuterio Población, 50.989,58; don Felicitimo Manzano, 134.027,40; don Francisco Alvarado, 22.538,18; don Segismundo Rodríguez, 24.938,44; don Eladio Hernández, 26.723,68; Alcalde de Ciudad Rodrigo, 2.666,66; don Angel Luengo, 3.044,25; don Justo Sánchez Malo, 397,92; don Manuel Moyano, 284,50; don Eduardo García, 2.337,49; don José Manuel Pérez, 4.204,46; don Nicolás Rodríguez Aniceto, 677,91; don Valteriano Martín, 1.145,67; don Abdón Sánchez, 1.914,33; don Victoriano Santa Cecilia, 2.478,13; doña Gregoria Mesanza, 2.445,42; doña Rosa Fernández, 1945; don José Pérez, 1.223, y don Román de Frias, 11.218,28.

Depositorio Pagador, 245.327,92; don Luis Alberti, 5.659,18; don Juan Antonio Córdón, 1.723,24; don Eloy Espin, 177.916,25; don Inocencio Barreiro, 22.696,80; don Pablo Martín, 42.108,11; don Valentín Ortega, pesetas 58.300,96; don Manuel García, 49.638,12; don José Medina, pesetas 16.775,93; don Constantino Panchuelo, 205,62; Clases Pasivas, 90.000 pesetas.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Juana García Segura, Narcisca Pérez García, Luisa González Marcos, Exaltación García y García, Clemente de Vega y de Vega, Sebastián Rodríguez Jaspé, Longinos Poto Herrero, Enrique Barrera Rodríguez, Antonio Sánchez y Sánchez, Jacinto Agudo Barrado, Antonio de Arribas Montejo, Carmen López y López, Rosario López y López, Isabel Polo Martín, Bonifacio Griñón Venancio, Felipe Palomero Sánchez, Manuela Blanco Blanco, Juan Martín Hernández, Manuel García y García, María de la Cruz Montero y Antonio Asensio López.

Defunciones: José González Merchán, Encarnación Martínez López, Juan Manuel Sousa Martín, Lorenzo González Iglesias, Francisco María Cruz Macías, Tomás González Prior, Francisca González Cerezo y Jesús Almeida Berrocal.

ARRIENDO.—Se arrienda una cochera en sitio muy céntrico. Informarán, San Boal, 1.



El alcohol hace en nuestros días más estragos que las tres plagas históricas: hambre, peste y guerra. Diezma más que el hambre y la peste, mata más que la guerra y hace más que matar: deshonra.—Gladstone.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 691,5. Sombra, 20,0. Mínima, 1,8. Seco, 9,4. Húmedo, 4,6. Viento, N W-fuerza. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

### LOS ESTUDIANTES CUBANOS ATACAN EL PALACIO PRESIDENCIAL, INICIANDO UN MOVIMIENTO CONTRA EL GENERAL MACHADO

#### AMPLIACION DEL CONSEJO

**Las Cooperativas de funcionarios.**  
En el Consejo celebrado anoche, los ministros se ocuparon de la reforma de las Cooperativas de funcionarios, aprobándose el reglamento, que hoy aparecerá en la "Gaceta", dando carácter oficial a estas entidades.  
En el próximo presupuesto se consignarán las cantidades que adeuda el Estado a las Cooperativas.

**Asuntos internacionales.**  
El ministro de Estado dio cuenta de algunos asuntos internacionales.  
Hizo un resumen de la marcha de los trabajos de la Sociedad de las Naciones y habló de los informes de los embajadores de España en las Repúblicas americanas, en relación con los conflictos surgidos en Perú y la Argentina.  
También se refirió el duque de Alba al pánico que reina en la Bolsa de Cuba, y sólo de pasada aludió al incidente planteado por el ataque que le dirige "El Debate".

**El centenario de Bolívar.**  
Se acordó en el Consejo dar gran solemnidad a las fiestas conmemorativas del centenario de Bolívar, el libertador de América, que tendrá lugar en el mes de Noviembre próximo. Se colocará una lápida en la casa solariega de Bolívar y otra en el cuartel de la Montaña, donde estudió el Libertador, cuando aquel edificio estaba destinado a seminario de nobles.  
Las fiestas tendrán carácter oficial.

**Informe de los rectores y la apertura del curso.**  
El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, dio cuenta extensamente de los informes recibidos de los rectores universitarios sobre anuncios de incidentes con motivo de la apertura del curso académico.

Desde luego, el ministro presidirá la apertura del curso en la Universidad Central y en Granada estará representado por el subsecretario de Instrucción.  
Parece ser que los rectores de Valencia y Valladolid, en sus informes, hablan de posibles trastornos, y por ello no se celebrará la apertura del curso académico, como tampoco en Zaragoza, donde existe la impresión de que ocurrirán alborotos, con motivo de haber sido nombrado para representar a los estudiantes en los actos universitarios y hablar en el acto que se celebre en el Paraninfo a un estudiante católico.

El Gobierno acordó adoptar las precauciones que se estimen necesarias para evitar alteraciones del orden público.

**Los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona.**  
Se aprobó un proyecto de Instrucción, convirtiendo en Institutos nacionales los femeninos de Madrid y Barcelona, adaptando previamente el cuadro de profesores.

**La enseñanza ciclica.**  
Respecto al plan de la enseñanza ciclica, aprobado en el Consejo, se nombró una comisión, compuesta por inspectores de Primera enseñanza, que estará presidida por el subsecretario del departamento, para estudiar la adaptación de sistemas.

**Congreso de estudiantes.**  
Se aceptó, a propuesta de la Federación de Estudiantes españoles, que el señor Sbert, representante a éstos en el Congreso hispano-americano que se celebrará en Méjico.

**La situación de los cambios.**  
El ministro de Hacienda, señor Wais, habló con alguna extensión de la situación de los cambios, señalando que la baja experimentada por la Peseta, se debe principalmente a los conflictos sociales planteados en España.

Hablando de la labor del Comité de Cambios, dijo que su nombramiento no ha sido hecho para resolver definitivamente el problema, sino dictar medidas defensivas de orden interior y que las que se adopten con relación al exterior irán apareciendo en la "Gaceta", a medida que lo aconsejen las circunstancias.

Estima el ministro que influye en la moneda las exageradas noticias que se envían al extranjero y no por la prensa, dando cuenta de nuestra situación y de la existencia de graves problemas sociales, cuando precisamente como ocurre en Lugo y Tuy, no hay grandes masas proletarias, que puedan producir graves perturbaciones.

**Los conflictos sociales.**  
El ministro de la Gobernación, general Marzo, habló de los conflictos socia-

les y se refirió al informe de una comisión que fué enviada para estudiar la actuación de las autoridades en Lugo y Orense, durante los pasados sucesos.

Los ministros guardaron absoluta reserva sobre las medidas adoptadas.

**El carnet electoral.** - El sábado habrá Consejo.

Se acordó que los ministros, señores Mato y Sangro, redacten las bases para el nuevo concurso de confección del carnet electoral.

El sábado próximo volverá a celebrarse Consejo.

**Otras notas de ampliación.**  
El sábado marchará el ministro de Trabajo a Barcelona para visitar la Escuela de Formación Profesional.

El Gobierno se ocupó del mitin de los republicanos, celebrado el domingo último, congratulándose del orden y de la serenidad que en el mismo reinó.

También se cambiaron impresiones respecto al movimiento político, que ha adquirido gran actividad.

El Gobierno ratificó, finalmente, su propósito de que nada le hará variar en el camino que tiene trazado y en los proyectos que abraja de convocar al Parlamento.

**EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA**  
Madrid.—El día 6 llegará a Madrid una comisión francesa, que viene a iniciar negociaciones para la confección de un nuevo tratado comercial.

La comisión estará presidida por el embajador de Francia en Madrid, y estará compuesta de funcionarios de los ministerios de Agricultura y Comercio.

La española la presidirá el duque de Alba y estará integrada por representantes de los ministerios de Estado y Economía.

**UN MINISTRO PORTUGUES**  
San Sebastián.—Ha llegado a esta capital el ministro de Relaciones del Gabinete portugués.

Fué cumplimentado por las autoridades.

**UN BANQUETE A SANTIAGO ALBA**  
San Sebastián.—En la finca que posee en Biarritz, el marqués de Portago, se ha ofrecido un banquete a don Santiago Alba, al que han asistido amigos de dicho político.

Excusaron su asistencia por enfermedad, los marqueses de Luca de Tena y Tenorio.

**UNA SEÑORITA MUERTA POR UN TRANVIA**  
Valencia.—En la carretera de Madrid, una joven, llamada María Bernal, de distinguida familia valenciana, al tratar de cruzar la carretera para saludar a unas amigas, fué arrollada por un tranvía de Valencia-Silla.

La joven fué arrastrada durante cien metros, aprisionada entre el eje de las ruedas y el motor. Fué extraída cadáver.

**HUELGA RESUELTA**  
San Sebastián.—Ha quedado resuelta la huelga que durante cinco meses

han mantenido doscientos obreros de la fundición de Vera de Bidasoa.

**LOS CONFLICTOS SOCIALES**  
Bilbao.—Continúa en igual estado la huelga que mantienen 730 obreros de los talleres de hojalata "La Iberia".

También en Triano han declarado la huelga los obreros de la descarga, que han dado un plazo de cuarenta y ocho horas a la Diputación para que conteste a la petición de aumento de jornales.

El conflicto de los tableros continúa en igual estado, no sacrificando hoy reses.

Parece ser que se autorizará el precio de la carne.

**EL PRINCIPE DE ASTURIAS**  
Barcelona.—Ha fundado el crucero "Príncipe Alfonso", a cuyo bordo viene el Príncipe de Asturias.

El Príncipe se aloja en el barco y permanecerá en estas aguas tres o cuatro días.

**LOS LEGIONARIOS AMENAZAN A "SOLIDARIDAD OBRERA"**  
Barcelona.—El periódico sindicalista "Solidaridad Obrera", anuncia que ha recibido un escrito, en el que se dice que los legionarios de España, pasarán a darle las gracias por la caricatura que publicó el día 18 y por otros servicios que les ha prestado.

"Solidaridad Obrera" dice, que ante la amenaza de estos valientes, que pertenecen a la banda del pobre demente doctor Albiana, y el aviso paternal que nos formulan, debemos decirles que sabremos defendernos convenientemente y que pueden venir a visitarnos cuando gusten.

**COMITE PRO LIBERTAD**  
Barcelona.—Como resultado de una reunión a la que han asistido representantes de todos los partidos de la izquierda y elementos obreros, se ha constituido un comité denominado pro-libertad, dedicado a conseguir la libertad de Maciá y de todos aquellos que se encuentran en su caso.

**COMENTARIOS SOBRE LA ACTUACION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO**  
Gijón.—Se comenta en todos los círculos y cañes la actuación realizada por la Junta Municipal del Censo, procediendo con gran parcialidad, atendiendo solamente las reclamaciones hechas por los grupos dinásticos, quienes han sido incluidos en las listas electorales, con un simple certificado de la alcaldía de barrio.

La Prensa protesta contra esa maniobra que excluye del Censo a numerosos electores.

Se proyecta celebrar una manifestación.

**UNA ESTAFA EN EL BANCO HISPANO-AMERICANO**  
Sevilla.—Un periódico publica la noticia de haberse cometido una importante estafa en el Banco Hispano-Americano.

Ha sido detenido un empleado, el cual ha ingresado en la cárcel, estando incomunicado.

El juez guarda una absoluta reserva.

**EXTRANJERO**  
UN MOVIMIENTO CONTRA EL PRESIDENTE MACHADO  
Habana.—Esta tarde ha estallado un movimiento dirigido contra el presidente, general Machado.

Los estudiantes se lanzaron a la calle al grito de "¡Abajo Machado!", disparando pistolas contra quienes se oponían a la marcha de la manifestación.

Los estudiantes se dirigieron al Palacio presidencial, dando gritos y entablándose nutrido tiroteo.

La policía fué arrollada y el choque fué muy duro, teniendo necesidad de ser reforzada inmediatamente.

La lucha duró largo tiempo, resultando dos muertos y diez heridos. La situación es grave.

**NUEVO GOBIERNO AUSTRIACO**  
Viena.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, que está presidido por Vangoin, y que ocupa, además la cartera de Guerra.

Para el Ministerio de Negocios ha sido designado Monseñor Seppel.

**RIVERA**  
SEÑORAS: Bordados Otoño, últimas creaciones, muy pronto. Plisados 1.500 clases distintas, Vainicas, Incrustación, Realce, Botones forrados. - LUZ. Cerrada Corriolo, 3

**NUEVO VICE-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD**  
Como decimos en nuestra conferencia telefónica, por el Ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrado vice-rector de esta Universidad, el catedrático de Derecho civil, don Esteban Madruga, nuestro particular amigo, en sustitución de don Isidro Beato y Sala, a quien le ha sido admitida la dimisión que había presentado de dicho cargo.

Respetamos las razones que nuestro querido amigo y colaborador, el señor Beato y Sala, haya tenido para abandonar su cargo, a la vez que felicitamos cordialmente al señor Madruga por su merecido nombramiento, a cuyo cargo llega en plena juventud y con su probado amor a la Universidad salmantina, de la que fué distinguido alumno, lo cual hace prometer una fecunda y activa labor.

### "EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Instituto Local. - Exámenes. - Convocatoria de Septiembre de 1930

Terminología Científica, etc.—Pelayo Castaño Martín, Jesús Feliciano Méndez Pérez, Angel Maíllo Muriel, José Moro Herrero y Eleuteria Chamorro Aguilar, aprobados; Froilán Hernández López, sobresaliente.

Nociones de Geografía e Historia Universal.—Adolfo Martínez Romero, Julián del Castillo González, José Domínguez Herrero, Emilio Rodríguez Pacheco, Salvador (Vicente) Pata, Manuel Vidriales Bustamante, Pelayo Castaño Martín, Jesús Feliciano Méndez Pérez, María de los Angeles Jiménez Moretón, José Moro Herrero, José Gamito Galante y Froilán Hernández López, aprobados.

Elementos de Aritmética.—Han aprobado, Julián Castillo González, Demetrio Garduño Sánchez, José Domínguez Herrero, Emilio Rodríguez Pacheco, Fernando Mirat Rисуño, José Lozano González, Pelayo Castaño Martín, Jesús Feliciano Méndez Pérez, José Moro Herrero, Lorenzo Ginés Martín y María Luisa Ginés Martín.

Nociones de Física y Química.—Han aprobado: Carmen Martín Mendoza, María de los Dolores Guitián González, Jesús Rисуño Martín, Joaquín Sánchez Rodríguez, Luis Muriel Fuentes, Paulina Ballesteros Repila, Juan Manuel Aparicio de Vicente, Domingo Montero Pradana, José Fernando Magdalena Iglesias, Francisco Mozas Hidalgo, Anacleto Martín Sánchez, Francisco Honorio Gómez Almaraz.

Geografía e Historia de América.—Han aprobado: Joaquín Sánchez Rodríguez, Anacleto Martín Sánchez, Teresa Aparicio Rodríguez, Celestino S. Iglesias, Francisco Mozas Hidalgo y Olegario L. Gutiérrez.

Francés, primer curso.—Aprobaron: Julián Castillo González, Manuel Vidriales Bustamante, Francisco Mozas Hidalgo, Emilio Rodríguez Pacheco, Feliciano Méndez Pérez, Angel Maíllo Muriel, Jesús Pacheco Moreno, José Moro Herrero, Pelayo Castaño Martín, José Domínguez Herrero, Salvador Vicente Pato, Juan Francisco, Juan Francisco A. Román, Demetrio Rисуño Martín y Manuel R. Sedano.

Obtuvieron nota de sobresaliente, Juan Almeida Hernández y Froilán Hernández López.

Francés, segundo curso.—Han aprobado: Jesús Rисуño Martín, Luis Muriel Fuentes, Anacleto Martín Sánchez, Simón Martín Corchero y Celestino Sánchez Rodríguez.

**S. VEGAS ARRANZ**

SE ARRIENDAN cocheras amplias, independientes, para automóviles, Padre Cámara, número 5.

**SARNA ROÑA**  
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

**ACADEMIA POLITECNICA EN CIUDAD RODRIGO**  
Director: DON RAMIRO LLAMAS, Comandante de Infantería

Preparación para carreras civiles y militares, Bachilleratos Elemental y Universitario, Comercio, Francés, etc.

Informes en la Antigua Comandancia de Ingenieros, Ciudad Rodrigo

**NO PERDER TIEMPO**  
Visita la Gran Liquidación que hace la ZAPATERIA DEL CORRILLO

Sólo por OCHO días

Zapatos de señora, negro, color o charol, desde 5 ptas. Zapatos de niña, negro, color o charol, precios increíbles.

**ZAPATERIA DEL CORRILLO CALZADOS RODRIGUEZ**

**MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS para trabajar la madera**  
GUILLIET HIJOS Y C.ª, S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

**JULIAN BLANCO**  
Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca

OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS



### NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION ADMINISTRATIVA-NOMBRAMIENTO DE OPOSITORES. CIRCULAR PARA LOS ALCALDES

A la Dirección general de Primera Enseñanza, se le comunica que no existen en esta provincia vacantes de regencias, direcciones ni secciones de graduadas, para su provisión por oposición restringida, y se le remiten las vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos para su provisión por el quinto—oposición—y que son las siguientes:

Para maestros: Fuenteguinaldo, sección de graduada; Zarza de Pumareda, unitaria, Puertas, mixta; Palarodríguez, mixta, y El Payo, unitaria.

Para maestras: La Alberca, dirección de graduada; Casillas de Flores, unitaria; El Cerro, idem; Martiango, idem; Sorhueta, idem; Serradilla del Llano, idem; Navasfrías, idem; Encina de San Silvestre, idem; Nava de Francia, idem, y Valdehuentas.

A este mismo centro, se envía el expediente de solicitud de dispensa de defecto físico, para cursar y ejercer el Magisterio, suscrito por don Fabián Gutiérrez Bonilla.

Al Ministerio de Trabajo y Previsión, se eleva el expediente de subsidio de familias numerosas de doña Cristina García Cordovilla.

Al director del Instituto de San Isidro, se le remite el justificante de entrega del título de Bachiller del interesado don Carlos Villalba Aguirre.

Al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se le envía, para que ordene, por segunda vez, su inserción en el "Boletín", el concurso para proveer las direcciones de las escuelas especiales de adultos de "La Merced", Príncipe de Asturias y La Alamedilla, de esta ciudad.

Al jefe de la Sección de Avila, se le remite credencial para su entrega a doña María Salomé Fernández Rapado, nombrada propietaria de la escuela de párvulos de Peñaranda.

A los jefes de las Secciones de Alava y Burgos, se les reclaman certificaciones de descuentos de doña Inés Méndez Hernández, maestra que fué de aquellas provincias.

A la Dirección general de Primera Enseñanza, se remite el expediente de solicitud de excedencia ilimitada de la maestra de Monleón, doña Asunción Sánchez Gutiérrez.

Se ha publicado la segunda tanda de nombramientos de opositores que comprende desde el número 251 hasta el 500 inclusive, en la "Gaceta" del día 35.

De los residentes en esta provincia, vienen nombrados:

Don José Urbano Santa Catalina Hernández, para la de Altamuros, Gallegos de Altamuros (Avila); don Melitón Juan Rollán, la de Presa (Vizcaya), Ayuntamiento de Carranza (Vizcaya); don Vicente Sánchez Beato, la mixta de Rívaldelago-Galende (Zamora); don Ernesto Almazán González, la mixta de Caviedes Valdálga (Santander); don José María Gutiérrez Acebes, la de Villamartin de Salcedo, Ayuntamiento de Grado (Oviedo), y don Andrés Encinas Sánchez, la mixta de Arenillas (Soria).

Para su inserción en el "Boletín", se remite por la Sección de esta provincia, la siguiente circular de la Dirección general, inserta en la "Gaceta"

de Madrid, correspondiente al día 28 del actual:

"Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Dirección General de Primera Enseñanza.—Circular

Este Ministerio, en su perseverante deseo de que las escuelas nacionales de Primera enseñanza den un resultado cultural de un progresivo y mayor rendimiento, viene adquiriendo, desde hace bastante tiempo, material y mobiliario pedagógico para el servicio exclusivo de las escuelas primarias del Estado, cuyas concesiones se hacen con arreglo a las condiciones legales vigentes acerca de la materia, pero siempre respondiendo a peticiones oficiales.

Es, por desgracia, un tanto frecuente que los alcaldes de los pueblos en donde radican las escuelas beneficiadas, con tales concesiones, a los que se envían los correspondientes talones de facturación, dejen de retirar, dentro del plazo reglamentario, de la estación férrea a que va destinado el material o mobiliario concedido, dando lugar a que éste sea vendido en pública subasta o, cuando menos, que sea reexpedido a esta Dirección general para que pueda dársele una más provechosa aplicación.

En uno u otro caso se estorba el esfuerzo económico del Estado y se involucra un servicio que por su trascendencia y complejidad requiere el más exquisito cuidado por parte de todas las entidades que en él intervienen.

No es necesario hacer comentario alguno acerca de la punible negligencia de los alcaldes que dan lugar a casos tan censurables; pero si es preciso llamar seriamente la atención de ellos, advirtiéndoles que en lo sucesivo se dará cuenta al Ministerio de la Gobernación para que, por conducto de los Gobiernos civiles de la provincia, se exijan las debidas responsabilidades a aquellos alcaldes que por su poco celo desatendan un servicio público de tan extraordinaria importancia como éste de que se trata, y que, además, se tendrá en cuenta tal falta de celo para ulteriores concesiones.

Con el fin de que el contenido de la presente Circular llegue a conocimiento de todos los alcaldes, los jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza se ocuparán de que su publicación se inserte en el "Boletín Oficial" de la provincia, remitiendo a esta Dirección general el número en que se publique.

Madrid, 26 de Septiembre de 1930.—El Director general, Rogelio Sánchez Salamanca, 30 de Septiembre de 1930.—El jefe de la Sección, José Fernández Echevarría.

**OPOSICION A CONTADORES AUXILIARES DE HACIENDA**  
Comenzarán en Febrero 1931. - Título: bachiller, maestro o similar. - Ambos sexos. - Edad, desde dieciséis años. - Sueldo inicial, 3.000 pesetas. - La "Academia Liceo Salmantino" abre preparación desde el 1.º de Octubre.

Enseñanza a cargo de don Fernando Allué y Morer, Jefe Pericial de Contabilidad del Estado y Licenciado en Filosofía y Letras, y don Joaquín Collada Andreu, contador del Estado y técnico administrativo de Hacienda.

**ACADEMIA LICEO SALMANTINO ZAMORA, 24**

**DESTINOS CIVILES**  
Concurso en el mes de Octubre de más de mil destinos, con importantes sueldos. Informes en "Atlas", Agencia presentación de documentos, Plaza de San Julián, 20. Teléfono 1.664. Salamanca.

Certificados de Penales, últimas voluntades, etcétera.

Nota.—Para mayor brevedad es conveniente expedir el resumen de servicios en el presente mes.

**La Casa Calvo**  
Acaba de recibir un inmenso surtido en PELLIZAS Y ABRIGOS PARA SENORA

Plaza del Mercado, 33 SALAMANCA

SE ARRIENDA, desde el próximo 1.º de Enero, a pasto, labor y monte, el cuarto del Salvador, de la dehesa del Manzano, término de Carpio de Azaba. Las proposiciones, hasta el día 15 de Diciembre, a doña Josefa Plaza, Fernando Arjona, 5, Ciudad Rodrigo.

**PASTOS DE INVIERNO**, se arriendan para mil cabezas laneras, en la Dehesa de Migalvín. Informar al Montaraz, en la finca, o el Administrador, en la finca de Pedraza (Villar de Gullimazo).

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada el año 1893  
SALAMANCA  
Doctor Riesco, 29  
GUIJUELO  
Filliberto Villalobos  
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**CAJA DE AHORROS**  
Interés anual CUATRO por CIENTO  
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

**Real Sanatorio**  
DEL  
**Guadarrama**  
DIRECTOR:  
**DR. RODRIGUEZ PARTEARROYO**  
Del Hospital de la Princesa y del Instituto de Alfonso XIII (Servicio de tuberculosis)  
Claudio Coello, 50  
MADRID  
Oficinas en el Sanatorio  
Pensiones completas, incluida asistencia médica, de 20 a 40 pesetas  
GALERIAS DE CURA AL MEDIODIA PARA TODOS LOS ENFERMOS  
SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE CERCEDILLA

**Maquinaria y herramientas para trabajar la madera**  
GUILLIET HIJOS Y C.ª, S. A. E.  
Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera  
Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:  
**JULIAN BLANCO**  
Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca  
OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada el año 1893  
SALAMANCA  
Doctor Riesco, 29  
GUIJUELO  
Filliberto Villalobos  
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**CAJA DE AHORROS**  
Interés anual CUATRO por CIENTO  
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición